

**BANCA ETICA: LA ALTERNATIVA PARA LOS PEQUEÑOS
EMPRENDEDORES DEDICADOS AL TURISMO SOSTENIBLE.**

Rafal Andrés Castellón Durán
Máster en Comercio y Finanzas

Barcelona noviembre 2018

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto demostrar no solo a los pequeños emprendedores del turismo sostenible, sino al mundo entero, que ante una serie de aspectos relevantes que toma en consideración la banca tradicional, al momento de otorgar financiación, conocidos como barreras, se erige como alternativa la Banca Ética, sistema financiero nuevo, creado con un enfoque diferente al de la banca tradicional, con miras al logro de una sociedad justa, solidaria con las personas y el planeta.

Palabras clave: Banca Tradicional. Barreras para el acceso al crédito. Turismo Sostenible. Emprendedores. Banca Ética.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	6
-------------------	---

CAPITULO I EL EMPRENDIMIENTO

1.1.- EL EMPRENDIMIENTO.ORIGEN. EVOLUCION.CARACTERES	14
--	----

1.2.- EL EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA.....	18
--	----

1.3. EL EMPRENDIMIENTO EN EL TURISMO SOSTENIBLE.....	20
--	----

1.3.1.-EMPRENDIMIENTO EN EL TURISMO SOSTENIBLE EN	
---	--

CASTELLAR DEL VALLES.....	24
---------------------------	----

CAPITULO II LA BANCA TRADICIONAL

2.1. LA BANCA.	29
---------------------	----

2. 2. EL DINERO COMO FUNDAMENTO DE LA EXISTENCIA DE LOS BANCOS.....	31
--	----

2.3. EL CREDITO. CLASES... ..	34
-------------------------------	----

2.4. REQUISITOS PARA EL ACCESO AL CREDITO ----	38
--	----

2.5. PRINCIPALES DESTINOS CREDITO BANCARIO.....	39
---	----

CAPITULO III BANCA ETICA

3.1 BANCA ÉTICA. PRINCIPIOS. FINES. EVOLUCION-----	44
--	----

3.1.1. PRINCIPALES BANCOS ETICOS EN ESPAÑA -----	48
--	----

3.1.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA-----	50
--	----

3.2. DIFERENCIAS ENTRE BANCA ETICA Y BANCA TRADICIONAL...52	
---	--

3.3. PAPEL DE LA BANCA ETICA EN LA SOCIEDAD-----	53
3.4. BANCA ETICA Y GLOBALIZACIÓN-----	55
3.5. BANCA ETICA Y SUS CRITERIOS PARA LA CONCESION DEL CREDITO-----	56
3.6. BANCA ETICA Y EL CREDITO COMO DERECHO HUMANO-----	57
3.7. BANCA ETICA, COMERCIO JUSTO Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL TURISMO SOSTENIBLE.....	60
3.8 BANCA ETICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE-----	63

CAPITULO IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS.

4.1. ENTREVISTAS-----	66
-----------------------	----

CAPITULO V. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES-----	79
6.- BIBLIOGRAFIA -----	81
ANEXOS. -----	90

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado **“BANCA ETICA: LA ALTERNATIVA PARA LOS PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DEDICADOS AL TURISMO SOSTENIBLE ”**, surgió ante la idea de realizar un trabajo cuyas resultas pudieren ponerse al servicio de todas aquellas personas que al querer concretar sus proyectos de emprendimiento, se ven enfrentados a un sin número de realidades que deben confrontar, entre las que cabe destacar, las surgidas en el seno familiar por considerar que el emprendedor goza de un status inferior y por ende se insta a sus miembros a la búsqueda de un trabajo formal y los requisitos exigidos por la banca tradicional, para acceder al crédito, debido a una serie de aspectos relevantes que toman en consideración estas entidades financieras, para salvaguardar su responsabilidad ante los depositantes, accionistas y acreedores, como son a saber: la falta de historia crediticia, garantías o avales, bancarización, falta de solvencia económica e intereses elevados, motivado a que su cultura está enfocada en la obtención de un fin de lucro, sin considerar las variables de crecimiento social y sostenible y por tal razón no califican la calidad de los proyectos que les son presentados, ni los beneficios que aportarían estos a la sociedad, sino el beneficio que estos le reportarían como entidad financiera. No por ello, con este trabajo se pretende el desmerecimiento de la banca tradicional.

Toda vez, que los emprendimientos ya sean grandes o pequeños, han venido representando una alternativa entre otras, a los problemas de desempleo que aquejan tanto a jóvenes como a mayores, no solo en España, sino en diferentes latitudes, y constituyen un camino viable para crecer económicamente, mejorar su calidad de vida, la del entorno familiar y la de la comunidad donde se desarrollan; sin dependencia, con organización y empeño, pero que en la mayoría de las veces todos no cumplen su cometido y sus ideas de emprendimiento, se quedan solo en proyectos, debido a que no han podido salvar principalmente el obstáculo relacionado con el acceso al crédito, por las causas a los cuales ya se ha hecho referencia.

Dicha problemática, provoca que el emprendedor al sentirse excluido del sistema financiero, busque financiamiento entre familiares, amigos y prestamistas, a sabiendas que estos últimos implican un costo altísimo, debido a los altos intereses que fijan, dependiendo del monto a financiar; desista de sus proyectos o migre a otros países con modelos bien planificados, que le brinden la oportunidad de desarrollarlos y a cambio de ello, se beneficien del valor agregado, que producirán al ponerlos en marcha. Ante esta realidad no justificable, pero si evitable, primeramente se le debe informar acerca de la importancia, utilidad y beneficios que trae consigo el proyecto de emprendimiento, no sólo para él y su entorno familiar, sino también para los demás miembros de la comunidad, porque les va a permitir crecer económicamente, mejorar su calidad de vida y al unísono, se deben buscar alternativas ante tal situación, ya que no podemos quedarnos pasivos, porque de ser así, la exclusión continuará su carrera de segregación por motivos económicos y la brecha entre quienes lo tienen todo y los que no tienen nada irá cada día in crescendo. Y en la búsqueda de alternativas encontramos a la Banca Ética, conocida también como banca social, cuyos principios e ideales, están encaminados a cumplir con una función social en pro del desarrollo de la sociedad, la cual será el objeto de la presente

investigación para conocer si ésta representa la alternativa para los pequeños emprendedores dedicados al turismo sostenible y dar respuesta a la hipótesis que más adelante se planteará y cuyas resultas se darán a conocer en el capítulo correspondiente a Conclusiones.

Ante esta realidad, cabe preguntarse ¿La Banca Ética es la Alternativa para los Pequeños Emprendedores del Turismo Sostenible, ante las Barreras para acceder al Crédito de la Banca Tradicional?

Por lo que a fin de dar respuesta a esta interrogante, se tiene por objetivo principal, determinar por qué esta banca es la alternativa, seguido de tres objetivos específicos que tienen como fin presentar de manera más detallada el objeto del trabajo, como son a saber:

- 1.- Realizar un análisis documental acerca de qué es el emprendimiento, la banca tradicional, el crédito, los aspectos que toma en consideración para su otorgamiento y que a su vez, constituyen las barreras para el acceso al mismo.
- 2.- Banca ética y como contribuye al logro de una sociedad justa, responsable, solidaria con sus semejantes y el planeta y
- 3.- Encuestar a 10 pequeños emprendedores turísticos, para conocer cómo ha sido su relación con la banca tradicional.

Este trabajo constará de cinco (5) capítulos, discriminados como sigue: Capítulo I: El Emprendimiento. Origen, Evolución, Caracteres. El Emprendimiento en España. El Emprendimiento en el Turismo Sostenible. El Emprendimiento en el Turismo Sostenible en Castellar del Vallés. Capítulo II: Banca formal. El dinero como fundamento de su existencia. Crédito. Clases. Requisitos para otorgamiento del crédito. Principales destinos del crédito bancario. Capítulo III: Banca Ética. Principios. Fines. Evolución. Responsabilidad social corporativa El papel de la banca ética en la sociedad. Diferencias y Semejanzas entre Banca Ética y Banca Tradicional. Banca Ética y Globalización y Banca

Ética Comercio Justo y Turismo Sostenible. El capítulo IV: Análisis e interpretación Datos: Encuestas realizadas. Capítulo V: Conclusiones.

Las principales fuentes bibliográficas a consultar: Alejos Góngora, C., Banca ética una alternativa viable. Dinero más Ético y Solidario para una Sociedad más Humana y responsable, Ferguson, N. El precio del dinero, Hervás Figuera, X. Los ODS y la banca ética. Oxfman Intermón, Comercio justo, San Emeterio, J y Retolaza J. ¿Existe espacio para una banca ética? Sanchis Palacio, J.R. y Rodríguez Pérez, S., Responsabilidad social empresarial en banca. Su aplicación al caso de la banca cooperativa, entre Otros. Además de diversas publicaciones y tesis, relacionadas con el tema del trabajo.

Realizado un breve recorrido sobre lo que versará el presente trabajo, se debe señalar que es un estudio de caso, delimitando el mismo en cuanto al nivel económico, a los pequeños emprendedores del turismo sostenible y en relación a la delimitación geográfica se escogió a Castellar del Vallés y por ello, se hará referencia especial en el desarrollo del mismo. Dicho trabajo está encaminado a conocer las dificultades con las que se enfrentan estos pequeños emprendedores, al momento de acudir a la banca tradicional para requerir créditos y a su vez, comprobar si efectivamente la banca ética constituye una banca alternativa a la banca tradicional, al tomar en consideración, que su principal objetivo es dar un nuevo enfoque a las prácticas y los servicios que se prestan desde las entidades financieras, lo cual obedece a una mayor conciencia tanto de ahorradores como de inversores, que apoyan un sistema financiero responsable, transparente y que no solo responda a las necesidades del progreso humano individual, sino también a las de la comunidad, donde se desarrollará el emprendimiento, porque va a mejorar el entorno social, económico, ambiental y más en estos tiempos en los que el mundo está volcando su mirada hacia la lucha contra la pobreza, la inequidad, exclusión y la conservación del ambiente, tal y como se desprende de la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General

de la Organización de Naciones Unidas, para el Desarrollo Sostenible, que consiste en un plan de acción a favor de las personas y el planeta, que persigue la prosperidad, el fortalecimiento de la paz y el acceso a la justicia, a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y a todos ellos puede contribuir el turismo de forma significativa, desde dos puntos de vista: por su rol de motor de desarrollo y bienestar social y como creador de un proceso de sensibilización en el turista, para que al momento de pensar en viajar, lo haga desde la óptica de un viaje responsable y tomen en cuenta no sólo lo económico, sino también lo social y medioambiental. y que con sus fines, principios e ideales, demuestra que hay otra forma de hacer las cosas; que a través de ella y el dinero se puede cambiar el mundo también en positivo.

La metodología de la investigación a utilizar será la cualitativa, toda vez que nos va a permitir a través de la consulta de libros, revistas especializadas, de documentos digitales hallados en diferentes direcciones electrónicas en internet, supra señalados y previo el traslado hasta Castellar del Vallés, lugar escogido para la realización de entrevistas y la interacción directa con pequeños emprendedores del turismo sostenible, conocer de primera mano, las dificultades que se les han presentado a la hora de acceder al crédito de la banca tradicional y buscar alternativas ante tal problemática.

PREGUNTA DE INVESTIGACION

En consecuencia, de lo antes planteado, surge la interrogante que orientara el propósito de esta investigación concerniente a:

¿La Banca Ética es la Alternativa para los Pequeños Emprendedores del Turismo Sostenible, ante las Barreras para acceder al Crédito de la Banca Tradicional?

OBJETIVO GENERAL

Determinar por qué la Banca Ética es la Alternativa para los Pequeños Emprendedores del Turismo Sostenible, ante las Barreras para acceder al Crédito de la Banca Tradicional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- . - Realizar un análisis documental acerca del emprendimiento, la banca tradicional, el crédito, los requisitos que toma en consideración para su otorgamiento y que a su vez, constituyen las barreras de acceso al mismo.
- . - Efectuar un análisis documental sobre Banca Ética y cómo contribuye al logro de una sociedad justa, responsable, solidaria con sus semejantes y el planeta.
- . - Encuestar a 10 pequeños emprendedores turísticos de Castellar del Vallès, para conocer cómo ha sido su relación con la banca tradicional desde el punto de vista del crédito.

METODOLOGIA

Para la elección de la metodología a utilizar en el presente trabajo investigativo, se tomó como fundamento los tres objetivos específicos antes señalados, lo que arrojó como resultado la utilización del método de investigación cualitativa.

En consecuencia, para el desarrollo del primer y segundo objetivo se empleará el análisis documental que tiene por objeto describir e incorporar libros, revistas especializadas, documentos digitales hallados en diferentes direcciones electrónicas de forma unificada y sistemática.

Para la obtención de información acerca del sentir de quienes viven de cerca las dificultades que se le presentan para el acceso al crédito de la banca tradicional, se utilizará la encuesta utilizando una combinación entre preguntas cerradas y abiertas y la interacción directa con los actores sociales en la localidad estudiada, que corresponde al segundo objetivo específico.

CAPITULO I

EL EMPRENDIMIENTO

1.1.- EL EMPRENDIMIENTO. ORIGEN. EVOLUCION.CARACTERES.

Para numerosos individuos el emprendimiento es un concepto nuevo, pero se debe tener presente que éste como tal, por ser inherente al ser humano, ha estado presente desde los inicios de la historia de la humanidad, sin embargo, en las últimas décadas se ha convertido en un tema vital, porque se habla de un conjunto de personas que aprovechan oportunidades, generan nuevas ideas y proyectos que contribuyen al desarrollo económico-social de una sociedad. Ser emprendedor es sinónimo de asumir riesgos y perder el miedo a fracasar, es una actitud frente a la vida que va más allá de un rol específico, aunado a ello, para ser emprendedor, se requiere de habilidades no sólo a nivel individual, sino también colectivo.

La palabra Emprendedor tiene varias acepciones, entre las que cabe destacar la actitud de las personas para iniciar nuevos proyectos en pos de una meta que puede ser cultural, social, cívica o de negocios, bien desde un negocio personal o de una pequeña o grande empresa que les brinde la oportunidad de arriesgar por nuevos proyectos para obtener mejores resultados, con los factores de producción disponibles.

De lo anterior, se desprende que existen diversas formas de definir y entender la palabra Emprendedor, que proviene del francés *entrepreneur*, que significa pionero, innovador, persona que realiza un esfuerzo en pos de una meta.

El emprendimiento se ha venido incrementando a lo largo del mundo, motivado a las constantes luchas libradas por el hombre, en pos de la consecución de independencia y libertad económica, convirtiéndose en un generador de cambio, razón por la cual ha sido estudiado entre otras por la economía, la psicología, la sociología y la antropología. La economía se encargó de estudiarlo indagando sobre la analogía del mismo con el desarrollo desde una perspectiva estrictamente económica, ello debido a que el emprendimiento cada

día adquiere mayor importancia dentro de las economías del mundo, por ser generador de empleos y crecimiento económico. Consecutivamente, la sociología y la antropología, tras el estudio de la empresa, el trabajo y comportamiento del ser humano en la sociedad, aportaron sus contribuciones y en las escuelas de negocios, ha generado interés debido a la relación con la creación, innovación y crecimiento empresarial, entre otras razones.

En general, el emprendedor es una persona que tiene esperanza ante los problemas y crea estrategias de acción para resolverlos. En él predominan emociones de tipo positivo, (...) destacando su actitud optimista, que le lleva al éxito empresarial. Cada meta se convierte en un reto personal y en un desafío, que si se logran influyen directamente en su sentimiento de realización personal. (Sánchez, Gutiérrez, Carballo, Quintana, Caggiano 2010, p.40)

Mitchell (2002) menciona que “desde una perspectiva cognitiva, el emprendedorismo puede ser visto esencialmente como la creación de trabajos, tales como productos y servicios, por individuos o equipos, para otras personas en un mercado. En otras palabras, el emprendedorismo trata sobre individuos que crean oportunidades donde otros no y que intentan explotar estas oportunidades a través de organizaciones, sin tener en cuenta los recursos controlados.” (Citado en Sánchez et al.,2010, p.38)

Por su parte Krueger (2000) también, adoptando una línea cognitiva, define al emprendedorismo como “una forma de pensamiento, una manera de pensar que enfatiza oportunidades sobre amenazas, siendo tal proceso de identificación de oportunidades un proceso claramente intencional.” (Citado en Sánchez et al.,2010, p.38)

Cada día el emprendimiento gana más seguidores, motivado a que muchas personas, quieren realizarse profesionalmente, están desempleadas, se sienten insatisfechas con sus empleos, ya sea por la baja calidad de los mismos, bajos sueldos o porque han tomado la

determinación de renunciar al paternalismo gubernamental y con ello, a la estabilidad económica que ofrece ser asalariado, para aventurarse en este campo y de esta manera lograr su independencia y estabilidad económica, sin embargo aquí juega un rol importante la cultura, la familia, la educación, el círculo social donde se desenvuelve la persona, un buen equipo capacitado y con disponibilidad para que la idea inicial se consolide, los incentivos gubernamentales y las políticas bancarias, porque de lo contrario, los emprendedores tendrían que optar entre engavetar su proyecto o migrar a países donde sean valorados.

Con la llegada del comercio electrónico y la variedad de dispositivos con los que se puede acceder al mismo, el emprendimiento se ha viralizado, se pueden crear empresas, sin necesidad de contar con un espacio físico y darlas a conocer a todo el mundo. Sin embargo, aquí se debe tener presente, que esta clase de comercio crea necesidades en los consumidores y por ende los emprendedores deben cada día esforzarse en contar con las mejores herramientas tecnológicas, para ponerlas al servicio de sus clientes y de esta manera destacarse sobre los demás.

Los emprendedores se caracterizan por:

- . - Demostrar pasión en lo que realizan,
- . - Asumir los retos con satisfacción y no como una obligación,
- . - Tener creatividad, ambición, liderazgo, superación, constancia, y
- . - Buena organización.

Se debe tener presente que, una vez empezada la independencia laboral, se debe mirar siempre hacia adelante, para hacer que las cosas que se quieren se den, por lo que cabe preguntarse ¿qué viene después de haber dado el paso como emprendedor? Y la respuesta más cónsona debe ser la consolidación como empresario, término no muy fácil de definir,

dado que a menudo se utiliza como sinónimo de emprendedor. Suele llamarse empresario: a quien aporta recursos para establecer una empresa y dirigirla.

De lo anterior se desprende, que existen diferencias y semejanzas entre emprendedor y empresario, que nos hacen comprender más a esta clase de creadores de negocios:

DIFERENCIAS

Empresario

- 1.- Pese a que existe mucha rivalidad en su entorno, realiza negocios con el propósito de conseguir sus objetivos como lo son la satisfacción de las necesidades de otros a cambio de un rendimiento económico, ya sea aportando capital propio o ajeno.
- 2.- Generalmente toma ideas ya existentes y las convierte en empresas exitosas para obtener beneficios.
- 3.- Es pieza fundamental de la empresa, aunque no siempre realice labores directas ni de ejecución
- 4.- Es capaz de adaptarse a cualquier idea de negocio si descubre la existencia una retribución económica
- 5.- Piensa y valora hasta donde es capaz de asumir un riesgo.

Emprendedor

- 1.- Más que recompensa económica, busca satisfacer los desafíos personales o sociales que se ha marcado.
- 2.- Tiene ideas originales, generalmente propias.
- 3.- El mismo está al frente de su proyecto, pero cuenta con empleados que le ayuden.
- 4.- Lleva a la práctica un proyecto o una idea innovadora, con la esperanza de conseguir beneficios económicos.
- 5.- Un emprendedor vive en un riesgo permanente porque lo que le interesa es llevar a feliz término su idea o proyecto.

SEMEJANZAS

- 1.- Para ser emprendedor o para ser empresario se debe contar con ciertas condiciones particulares, que bien pueden ser innatas, o producirse a medida que avanza el proyecto.
- 2.- Tanto empresario como emprendedor, los mueve la idea de crear negocios posibles y sostenibles.

1.2. EL EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA

En España la cultura emprendedora era escasa, debido al miedo al fracaso, a la falta de habilidades emprendedoras, a la aversión al riesgo, a que la actividad emprendedora no era muy bien vista, puesto que desde el seno familiar se aupaba al hijo a buscar un trabajo en empresas, o como funcionario, en vez de encaminarlo a desarrollar sus habilidades en la iniciativa privada a través de la creación de su propia empresa, con la perspectiva de mayores ingresos e incluso el prestigio social; el sistema educativo, tampoco tocaba temas relacionados con el emprendimiento, la creatividad, los negocios. Sin embargo, a partir del año 2000, empezaron a verse iniciativas en apoyo a la cultura emprendedora en los sistemas educativos europeos, con la publicación en el año 2002, por las Comunidades Europeas, de **la Carta de la Pequeña Empresa**, cuyo fin fue cubrir diez áreas claves, como son a saber: educación y formación en el espíritu empresarial; aceleración y abaratamiento de la puesta en marcha de empresas; mejora de la legislación y la reglamentación; disponibilidad de habilidades; mejora del acceso en línea; mejor aprovechamiento del mercado único, fiscalidad y cuestiones financieras; promoción de la capacidad tecnológica de las pequeñas empresas; uso de modelos de empresa electrónica próspera y apoyo de alto nivel a la pequeña empresa y desarrollo de una representación más fuerte y eficaz de los intereses de las pequeñas empresas a escala comunitaria y nacional.

La crisis económica del 2008- 2013, hizo que los españoles empezaran tímidamente a volcar su mirada hacia el emprendimiento, al percibirlo como una alternativa ante las dificultades del mercado laboral y en la actualidad, esta percepción ha cambiado, ahora el emprendimiento es visto como una oportunidad, para quienes no encuentran un empleo

habitual que llene sus expectativas y muchas veces la necesidad, también hace que muchos tomen la decisión de convertirse en empresarios; en el año 2015, en educación también hubo un avance, al presentarse la **Red Europea de Educación para el Emprendimiento**, con el fin de apoyar el emprendimiento y despertar la iniciativa entre los jóvenes del espíritu empresarial, entendido éste, como "la actitud y el proceso de crear una actividad económica combinando la asunción de riesgos, la creatividad y la innovación con una gestión sólida, en una organización nueva o en una ya existente." (El espíritu empresarial en Europa, 2003)

Debido a que el espíritu empresarial está presente no sólo en los grandes negocios, sino en la pequeña empresa, en la familiar, en la de servicios, en la de tecnología y en general en todos los sectores de la economía.

En las universidades, la enseñanza del espíritu empresarial no se debería reservar exclusivamente a los alumnos de máster en dirección de empresas, sino ofrecerse también a otros estudiantes. Por ejemplo, en las facultades técnicas la enseñanza del espíritu empresarial puede contribuir a la combinación del potencial empresarial y el técnico. La educación en espíritu empresarial combinada con los programas públicos de investigación reúne los ingredientes necesarios para unir la excelencia científica a la comercialización de los resultados. (El espíritu empresarial en Europa, 2003)

De acuerdo a datos del informe GEM 2018, el emprendimiento en España está de plácemes porque las cifras reflejan la recuperación de la actividad emprendedora, además de una reducción en la brecha de género.

Según el citado informe, pese a que han crecido los emprendedores por necesidad y sigue existiendo entre los mismos el miedo al fracaso y una opinión desfavorable en torno a las políticas gubernamentales, debido al alto porcentaje de burocratismo en lo que respecta al acceso a la administración y el alto costo de las tasas fiscales, el emprendedor tiene una visión menos cortoplacista, generalmente son varones cuya edad oscila en los 40 años, con educación superior y buenos ingresos. Señala asimismo que la brecha de género continúa acortándose, dado que el emprendimiento femenino ha tenido un buen repunte, en el año bajo análisis, es decir, 2017.

Y según el informe GEM 2018/2019, la actividad emprendedora en España continúa en ascenso, del 5,2% del 2016, al 6,4% actual y lentamente se acerca al 7,6% del 2007, aunado ello, el 44% de los emprendedores tiene previsto generar algún empleo en los próximos cinco años y alrededor de un 9% planea contratar seis o más empleados para el crecimiento de sus iniciativas. Asimismo, la brecha entre géneros a la hora de emprender ha disminuido, actualmente por cada diez hombres, hay nueve mujeres, que se adentran en el mundo del emprendimiento.

Es por ello, que los expertos de GEM -España, señalan que a los fines de mejorar el ecosistema emprendedor se debe continuar entre otros, trabajando en el diseño de políticas gubernamentales que fomenten la actividad emprendedora a través de la reducción de costes, cargas fiscales y burocracia.

1.3. EL EMPRENDIMIENTO EN EL TURISMO SOSTENIBLE

Se debe señalar que el turismo es una actividad muy importante y en pleno crecimiento, que se encuentra estrechamente relacionada con lo social, lo cultural, que genera una gran actividad económica y que debe estar acorde con la demanda del turista del nuevo milenio, que no se siente satisfecho con sólo disfrutar de sol y playa, por ser un turista más activo, que se interesa por la calidad del producto que le ofrecen, por los valores culturales e históricos de los sitios que visita y por la preservación del medio ambiente

El emprendimiento en el Turismo sostenible, está soportado por tres pilares inseparables como son a saber: a.- Sostenibilidad Económica, que trae consigo la recepción de ingresos y la creación de fuentes de trabajo. b.- Sostenibilidad Ambiental, sinónimo de protección de la naturaleza y conservación de los recursos y c.-Sostenibilidad Socio-Cultural, respeto por las tradiciones y equilibrio social; sin embargo, hay quienes sostienen

que se debe hablar de un cuarto pilar como es el político, porque con la intervención del Estado, se lograría un mayor avance en la sostenibilidad y que estos cuatro pilares se deben complementar los unos a los otros. (Rodríguez, 2018)

El turismo sostenible, es un concepto que empieza a generar interés desde la perspectiva de crecimiento y desarrollo económico, manteniendo el equilibrio entre producción, recursos y naturaleza y aunque se viene desarrollando desde hace varias décadas, en los últimos años el propio sector turístico ha tomado conciencia y por un lado busca la prosperidad de su negocio y por el otro la preservación del medio ambiente, siendo necesario para esto último, formar un nuevo tipo de cliente, que posea un mayor nivel de conciencia tanto por el cambio climático, como por el impacto social que puedan producir sus acciones, que sea respetuoso con las costumbres de los habitantes de la comunidad que vive en dicho entorno, así como del medioambiente.

Es definido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.”

El Turismo sostenible tuvo su origen a raíz de las crisis ecológicas surgidas a nivel mundial, que hizo que la Organización Mundial del Turismo, empezara en el año 1978, su lucha para la obtención de un turismo respetuoso con el medio ambiente, logrando ver sus frutos a mediados de los años 90, cuando los organismos internacionales emprendieron diferentes actividades en pro del turismo sostenible. En 1.999, es decir, nueve años después, de haberse iniciado esa lucha, la Asamblea General de la referida organización, hizo público un Código Ético Mundial para el Turismo, dirigido a todos los agentes implicados en materia turística. Y durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada ese mismo año presentó la iniciativa denominada “Turismo y

Reducción de la Pobreza", de la que se desprende que la actividad turística se puede considerar como una actividad capaz de generar beneficios tanto sociales como económicos, enfocados en la disminución de la pobreza, la creación de empleo estable e ingresos y servicios sociales para las comunidades donde se adelanta.

Hoy por hoy, al ser considerado el Turismo Sostenible, como una herramienta de desarrollo y crecimiento económico muy importante, fue incluido entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015: Objetivo 8.9: " De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica las políticas encaminadas a promover un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultural y los productos locales. "(OMT,2015)

De lo anterior se desprende que el turismo sostenible abre una gran oportunidad para el emprendimiento, la cual debe ser aprovechada por los emprendedores de esta clase de actividad, con el propósito de lograr dos objetivos: 1.) Mediante la implementación de proyectos dar a conocer el turismo sostenible, sus ventajas y beneficios, generar desarrollo social, fomentar un tipo de turismo respetuoso tanto con el viajero como con la gente local, minimizar costos e impacto ambiental, por cuanto está siendo visto como una actividad importante en la economía mundial, aparte de ser un sector de gran dinamismo y capacidad de desarrollo, está ligado a la necesidad de superar las dificultades económicas que sufre la mayoría de los países en el mundo y 2.) Llamar la atención del entorno institucional encargado del sector turístico, para que facilite el desarrollo del emprendimiento del sector turístico sustentable, el cual está orientado hacia una mejora de la calidad de vida de la comunidad local, del visitante y del medio ambiente, pero se encuentra con una limitante, como lo es la poca accesibilidad a créditos bancarios, por no poseer el o los solicitantes historiales crediticios o no contar con garantías que cubran los montos solicitados.

El emprendedor del turismo sostenible, debe observar el perfil de las personas que requieren este tipo de prestación, pues hay quienes se inclinan por consumir productos ecológicos, para su movilidad utilizan transporte público o bicicleta, su dieta es vegetariana o vegana, invierten en la banca ética, muestran gran sensibilidad por la naturaleza, se interesan por averiguar sobre las condiciones de trabajo, por la ausencia de trabajo infantil, por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores, demuestran interés por las costumbres y forma de vida de las poblaciones que visitan y de esta manera ofrecerles un producto turístico, que les produzca un alto grado de satisfacción, dependiendo de los modelos de consumo y de los destinos turísticos que tengan más demanda.

Se debe tener presente que el turismo puede contribuir significativamente a la diversificación económica en las zonas rurales de dos maneras: Estimula el emprendimiento y la creación de empleo para los jóvenes, las mujeres, las minorías étnicas, los pueblos indígenas y tribales y los grupos marginados. Además, fomenta la inclusión social y la reducción de la pobreza, así como la conservación de la cultura y el patrimonio. (OIT,2019)

Y al ofertar un producto turístico, debe ser sostenible, entendido este, como aquel que no arruine los recursos naturales, no congestione el espacio, no cause molestias en el entorno social, ni en la entidad social, ni cause gran contaminación, pero que al mismo tiempo ofrezca una rentabilidad estable y que este bien planificado el territorio donde se va a desarrollar la actividad, es decir, que se cuente con buena infraestructura y servicios básicos, zonas de recreación y de descanso.

Toda sociedad desde el mismo momento que decide ser ofertante, debe tener presente que el éxito o fracaso del negocio y sus oportunidades de progreso, puede depender de su decisión de optar o no por el modelo de sostenibilidad.



Tomado de: Monografías.com

1.3.1.- EL EMPRENDIMIENTO EN EL TURISMO SOSTENIBLE EN CASTELLAR DEL VALLES

Castellar del Vallés, es un municipio español de la provincia de Barcelona, Cataluña, situado en la comarca del Vallés Occidental, su principal fuente económica inicialmente fue la agricultura, siendo desplazada en el siglo XIX por la industria textil, que si bien es cierto, genera un número considerable de puestos de trabajo, no es menos cierto, que ha convertido las tierras otrora fértiles en grandes moles de cemento.

Castellar del Vallés cuenta con gran cantidad de sitios de interés turístico, entre los que cabe mencionar:

- . - Iglesia de San Esteban: Conocida como la Catedral de Vallés, de gran dimensión y belleza. Durante la segunda guerra civil española, fue destrozada y convertida en mercado.

Entre los años 1984 y 1993 fue objeto de restauración.



Iglesia de Sant Esteve de Castellar del Vallés. Toma de Wikipedia.

. - Iglesia de San Félix.

. - Capilla de Monserrat o Capilla de la Virgen de Monserrat construida a finales del siglo XIX, es un edificio histórico de carácter religioso, considerado hoy un Bien Cultural de Interés Local, ubicada en el centro del núcleo urbano de Castellar del Vallés.

. - Puig de la Creu, es una montaña ubicada entre los municipios de Castellar del Vallès y de Sentmenat, en su cima se encuentra edificado un castillo que fuere construido entre los siglos XVI y XVII, actualmente declarado Bien Cultural de Interés Nacional. Allí se encuentra la Iglesia de Santa María del Puig de la Creu.

.- Castillo de Clasquerí o Castillo de Castellar, se encuentra ubicado en la orilla derecha del río Ripoll, en una colina en las inmediaciones de Castellar del Vallés Occidental, en su interior, se encuentra la capilla gótica de Santa Bárbara.

. - Río Ripoll: es un río de la depresión prelitoral en el Vallés Occidental, pasa por Castellar del Vallés, antes era un vertedero industrial, hoy es un espacio para el ocio, gracias a las inversiones realizadas por las autoridades competentes, para hacer del río un lugar de paseo, conscientes de la importancia de su cuidado, toda vez, que el río es naturaleza, fauna, cultura, deporte, ocio y recreación.

Castellar del Valles, cuenta con líneas de autobuses y existe un proyecto que consiste en extender una línea de tren de los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña hasta la localidad, lo cual sería de gran interés para el desarrollo turístico.

Como puede observarse, este municipio español cuenta con destinos turísticos tanto urbanos como de montaña, tiene una conexión con transporte público aceptable, lo que hace que no sea dependiente del transporte privado para llegar y donde se puede desarrollar el turismo sostenible, que aun cuando incipiente, debido a la poca oferta de alojamiento, de productos turísticos que se ajusten a las nuevas dinámicas turísticas y si bien es cierto, los órganos gubernamentales están volcando la mirada hacia el turismo sostenible tal y como se desprende del **Informe Gestión sostenible de destinos turísticos, en el marco de un proyecto aplicado en colaboración entre la Universidad de Barcelona y la Diputación de Barcelona**, publicado en el año 2018, que se centra en el diseño e implementación de indicadores de turismo para la gestión sostenible de los destinos, no es menos cierto, que no se deben quedar en sólo proyectos y reflexiones, sino que se debe invertir en infraestructura, en más y mejores vías, en mejoras de las caminerías que van hacia los monumentos de montaña, para incentivar el senderismo guiado, construir acceso a los mismos para los discapacitados, zonas de descanso e hidratación, orientar a los hortelanos hacia los cultivos hidropónicos, ecológicos, hoy día, en que la gente está inclinándose por la comida sana y por la conservación del medio ambiente y organizar su venta a turistas y comunidad en general, a través del comercio justo, potenciando los

canales cortos de distribución, estimular a jóvenes y mujeres del medio rural y orientarles en la búsqueda de financiamiento, ya sea en la banca o por ante entes sociales, para el desarrollo de los proyectos de emprendimiento turístico que tienen para sus comunidades en pro de la economía local y de esta manera procurar un beneficio socioeconómico a sus habitantes y evitar el éxodo de la población.



Copiado de Aquí la Tierra.

CAPITULO II

LA BANCA TRADICIONAL

2.1.- LA BANCA

Es una institución financiera que puede ser privada, pública o mixta, que tiene por negocio principal captar recursos monetarios en forma de depósito, para luego de preservar un porcentaje de los mismos, con el fin de satisfacer las necesidades de los depositantes, ofrecerlos ya sea como préstamos, créditos e inversiones, con el fin de poner en movimiento la economía y obtener ganancias a través de los citados productos y servicios financieros, asimismo pone en relación a oferentes y demandantes, brinda un servicio integral al cliente, con financiamientos de corto, mediano y largo plazo, para ejecutar inversiones y atender requerimientos de capital de trabajo, así como otorgar servicios colaterales de fianzas, cartas de crédito de importación, cobranzas, pagos de planillas, de impuestos, a proveedores, entre otros, con los fondos disponibles, provenientes de las captaciones y recursos propios aportados por los accionistas y los generados por el negocio, a personas o empresas debidamente identificados que al ser calificados como sujetos de crédito, garanticen el retorno del financiamiento a otorgar en las condiciones de riesgo previstas.

Roberto Posso, en su artículo denominado Historia de la Creación de la Banca a Central Latinoamericana, apunto: "...que los bancos, como sistema financiero, aparecieron y funcionaron antes que el dinero, (...) pero la banca únicamente adquirió importancia con el desarrollo de la emisión de billetes." (Posso, 2016, p.169)

El sistema bancario aparte de cumplir con su objetivo principal supra señalado, debe garantizar que la asignación de recursos financieros sea totalmente eficaz, contribuir al desarrollo y estabilidad monetaria del país e incentivar la inversión.

En el sistema financiero de un país, hacen vida instituciones bancarias, que atendiendo a su propiedad son de capital:

. - **privado**, sus activos provienen de agentes económicos que tienen una capacidad de ahorro, al momento de otorgar financiamiento, realiza un análisis exhaustivo del patrimonio, el perfil de riesgo que presenta el solicitante, de las garantías que ofrece y referencias comerciales, puesto que en ningún momento califica para ella, la viabilidad del proyecto a financiar.

. - **público**, su patrimonio proviene del sector público, aunque puede ofrecer los mismos servicios que los bancos privados, invierte en economía productiva, otorga financiamiento a los sectores más débiles, sus márgenes de rentabilidad son más bajos, impulsa planes de desarrollo social, pero sus procesos administrativos son más lentos debido a la burocracia.

. - **mixtas**, sus fondos están conformados por capital privado y público y muchas veces por inyección de capital proveniente del Estado, para rescatarlas de crisis y proteger el capital privado.

Dependiendo de su misión, se encuentran:

. - **bancos hipotecarios**, se especializan en otorgar créditos, a quienes ofrecen como garantía una hipoteca, ya sea sobre una vivienda, un local comercial, un terreno.

. - **banca comercial**, estas instituciones se encargan de ofrecer sus servicios a numerosos clientes, entre los que se destacan préstamos, cobranzas, etc., bajo normas dictadas por los organismos competentes

. - **banco central**, tiene como misión fundamental la de mantener la estabilidad económica de su país, para lo cual es importante que esa institución preserve el valor de la moneda local. Esta institución independientemente del país donde se encuentre, para cumplir con su misión dispone de los mecanismos necesarios, para el control tanto de la emisión como el manejo de la masa monetaria. En los últimos años, los países con desequilibrios

económicos, entre los cuales se debe mencionar el caso Venezuela, han obligado a sus bancos centrales, no solo a financiarlos, sino a la emisión de dinero inorgánico, que lejos de paliar la crisis, la han profundizado.

Entre los principales servicios y productos que ofrecen los bancos cabe mencionar:

Cuentas Bancarias: Ahorro, Corriente.

Medios de Pago: Tarjetas de Crédito, Tarjeta de Débito, Cheques, Transferencias.

Créditos: Consumo, Educación, Hipotecario, Salud, Automotriz, Línea de Crédito, factoring leasing,

Banca Electrónica, servicio que es prestado por medios electrónicos, como cajeros automáticos, puntos de venta, internet, teléfonos móviles, se debe señalar, que este servicio se seguirá desarrollando conforme la tecnología avance.

Las operaciones que el usuario podrá realizar dependerán del medio electrónico utilizado, por ejemplo, en el caso del Cajero Automático: consultas, retiro de efectivo, cambio de clave, número de identificación personal.

2. 2. EL DINERO COMO FUNDAMENTO DE LA EXISTENCIA DE LOS BANCOS.

Se denomina dinero al medio de pago que aceptamos a cambio de nuestros productos y de nuestros servicios y es la unidad en la que se nombra la mayoría de los precios, también conocida como unidad de cuenta lo que lo diferencia de los objetos que en un momento dado son aceptados como pago, pero que no son dinero.

El dinero surge como compensación a la búsqueda del hombre de un medio de pago que le permitiera satisfacer sus necesidades, que fuese aceptado

con facilidad, que mantuviera su valor a través del tiempo y fuese intercambiable por otros bienes. Ello debido a que, en los primeros tiempos, utilizó el trueque, que es la forma más primitiva de hacer comercio y que consiste en el intercambio de productos sin que intervenga el dinero, pero esta forma de pago supone grandes inconvenientes y costes, en primer lugar porque muchas transacciones exigen más de un intercambio para lograr su cometido y en segundo lugar es necesaria la coincidencia de ofertas y demandas para ser aceptada, lo que provocó que se fuera disminuyendo el número de cosas usadas para el intercambio, permaneciendo las que se pudieran cambiar con mayor facilidad, pudiesen transportarse más fácilmente y las más buscadas, para luego pasar a producir la mayoría de los productos que consumen, lo que hace que se retrase la especialización, considerada como el motor del crecimiento económico.

El dinero es fundamental para la existencia de los bancos y éste llega a las entidades financieras, bien sea por parte del banco emisor, o a través del depósito bancario, que consiste en la intermediación entre los depositantes/ahorradores y los prestatarios subsiguientes, debiendo preservar un porcentaje del depósito inicial, que va a depender del coeficiente de reserva que fije el banco central de cada país, para satisfacer las necesidades de sus clientes; mientras más bajo sea el coeficiente, más dinero tendrá el banco para prestar. La intermediación estimula al crédito en la economía y hace que el dinero circulante sea creado por la banca comercial, porque de lo contrario, si los bancos sólo se limitaran a custodiar el dinero recibido, no existiría el fenómeno de creación de dinero bancario, conocido como expansión múltiple de los depósitos bancarios, que permite al banco mediante la concesión de créditos, la creación del dinero virtual, que consiste bien sea en apuntes en sus libros de contabilidad o registros electrónicos en sus bases de datos,

de gran importancia hoy día, dado que no existe suficiente papel moneda para cubrir el dinero que existe entre todas las economías del planeta, lo que pudiera conducirnos en un futuro a vivir en un mundo sin dinero en efectivo.

¿Con fundamento en lo anterior, cabe preguntarse será ventajoso que desapareciera el dinero en efectivo? Ante esta disyuntiva habrá quienes respondan que no, porque es necesario el dinero en efectivo para compras menores, para las autoridades fiscales sería positivo porque se pondría freno a la evasión fiscal y a la economía sumergida, porque tanto personas naturales como jurídicas, se verían obligadas a usar el dinero electrónico; si partimos del punto de vista de que el Estado pueda ejercer un mayor control sobre las personas, tendríamos también un no por respuesta, porque se corre el riesgo de perder la confidencialidad de los movimientos financieros. No obstante, lo anterior, se debe estar preparado para asumir estos retos, dado que estamos en un mundo de constantes avances tecnológicos y ya hay quienes están manejando esta idea, tarea nada fácil, debido a que se debe llegar a un acuerdo con la banca mundial, conformada por muchas personas, con diversidad de criterios.

En la economía moderna el dinero es considerado como un pagaré en el que todos confían y que la generalidad de las personas tiene, con el fin de intercambiarlo por bienes o servicios. (*McLeay, Radia y Thomñas, 2014*)

Hoy en día podemos hablar de varias clases de dinero:

- . - Dinero en efectivo, que puede ser monedas y billetes, sólo puede ser creado por el banco central.
- . - Dinero bancario, puede ser creado por el banco central y mediante los préstamos de la banca comercial.

- . - Dinero electrónico, es el dinero más utilizado en la actualidad, mediante transferencia, pagos por internet, pagos con tarjeta de débito o crédito.
- . -Dinero fiduciario, es una promesa de pago, se basa en la fe y confianza de la comunidad.
- . -Reservas de dinero, son las cantidades de dinero que los bancos comerciales por ley, deben tener depositadas en el Banco Central, para cubrir sus requerimientos de encaje legal y ofrecer una imagen de solvencia a los clientes.

2.3. EL CREDITO. CLASES.

El crédito es un servicio u operación financiera, conferido por instituciones crediticias, mediante la celebración de un contrato sujeto a condiciones, ya sea con personas naturales o jurídicas, cuyas necesidades de gastos son superiores a sus ingresos; mediante el cual otorga y pone a su disposición, una cantidad de dinero con un límite fijado, recibido a su vez, de personas con una situación económica distinta a las anteriores, a quienes la entidad bancaria paga un interés y del que pueden los prestatarios disponer en cualquier momento, a medida que lo vayan necesitando, con el compromiso de devolver todo el dinero tomado, más el pago por el servicio, que consiste en un interés por el uso de la cantidad dada, siempre superior, al que el prestamista paga por el dinero recibido y es aquí donde radica el negocio bancario.

Muchas veces el concepto de crédito suele confundirse con el de préstamo. Vamos sus diferencias:

- . - En el préstamo, el cliente recibe todo el dinero y paga intereses, sin importar que cantidad gaste.

. - En el crédito el cliente tiene un dinero a su disposición y paga intereses, sólo de la parte que utiliza.

. - **CLASES DE CREDITO:**

. - **En función de su origen:**

Crédito Bancario: Otorgado generalmente por los bancos, a través de un contrato sujeto a condiciones.

Crédito Hipotecario: Es solicitado para compra de inmuebles y se exige una garantía real, la hipoteca, que casi siempre es el mismo inmueble a comprar.

. - **Por su destino:**

Crédito Comercial: Destinado a invertir en el comercio, la industria, el transporte, turismo, startups, etc.

Crédito de Consumo: Son solicitados para cubrir gastos personales, como compra de autos, vacaciones, estudios.

. - **En función del plazo:**

Créditos a corto, mediano y largo plazo: Los dos primeros el plazo para el pago de capital más intereses, oscila entre uno a cuatro años y el último de los mencionados, tiene plazos más largos, que pueden ir de los ocho a cuarenta años

. - **En función de su utilización dentro del contexto de las transacciones comerciales internacionales.**

Crédito Documentario: Es utilizado principalmente en el comercio internacional, mediante el cual el vendedor-exportador, asegura el cobro de su mercancía y el comprador-importador, asegura la entrega de la mercancía pagada.

El importador debe dar la orden de pago a su banco y a su vez, comunicar al exportador que va a garantizar la operación con un crédito documentario, para que éste lo comunique a su banco. El banco del importador recibida la orden, procederá a efectuar el pago, una vez, el banco del exportador pruebe que la mercancía ha sido enviada de forma correcta, presentando la documentación de la operación, independientemente de que su cliente tenga o no saldo en la cuenta.

En esta operación bancaria nos encontramos con cuatro partes intervinientes:

- . - *Comprador – importador*: asegura la mercancía pagada.
- . - *Vendedor o exportador*: Asegura el cobro de su mercancía.
- . - *Banco del importador*: Institución financiera que otorga el crédito y garantiza el pago al exportador.
- . - *Banco del exportador*: Envía la documentación al banco del importador, demostrando que la mercancía ha sido enviada en forma correcta.

Se estima necesario hacer referencia a la **Tarjeta de Crédito**, por tratarse de un crédito quirografario otorgado por la banca y casas comerciales, con financiamiento automático, es revolvente, puede emitirse tanto a personas naturales como a personas morales, cuando se emite a nombre éstas últimas, la tarjeta de crédito se expide a nombre de la persona física que las represente. Como todo instrumento financiero tiene sus ventajas entre las que cabe mencionar: tiene financiación inmediata, sustitución del efectivo y, en consecuencia, brinda seguridad, permite sacar dinero de los cajeros automáticos, es recibida en casi todas las casas comerciales y entre sus desventajas se puede mencionar las altas tasas de interés y el peligro de que sean robadas y utilizadas posteriormente.

Información de interés para las partes al momento de solicitar un crédito:

. - **Que cantidad se necesita:** Para ello se debe tener en cuenta que el otorgamiento conlleva una serie de gastos, entre los cuales se puede mencionar: comisiones, impuestos, seguros, intereses, gastos de registro, etc.

. - **Atendiendo a la cantidad de ingresos y gastos del prestatario cuánto se puede pedir:**

Se debe deducir los gastos ordinarios tales como alimentación, transporte, vestido y educación, del ingreso bruto, para saber con cuanto se cuenta, y poder afrontar una eventual carga financiera, que engloba capital más intereses y también conocer en qué fecha se debe pagar.

. - **Que se va hacer con el dinero:** El dinero recibido debe ser invertido en el proyecto que motivo pedir el crédito y no en otro.

. - **Tipo de interés:** Es el precio que cobra la entidad financiera por el dinero que otorga, no sólo se debe prestar atención al tipo de interés, sino también al TAE, o Tasa Anual equivalente o Tasa Anual Efectiva, que incluye el interés nominal, más todas aquellas comisiones que se apliquen al crédito, para saber si es rentable aceptar el crédito.

. - **Plazo del crédito:** Se debe tener presente el tiempo en que se debe contar con el crédito, porque de ello va a depender en gran parte la fijación de la tasa de interés.

. - **Capacidad de Pago:** Piden información acerca de ingresos, cargas familiares, gastos fijos, si se trata de personas naturales y solvencia ante la administración tributaria, estado de ganancias y pérdidas para empresas, con el fin de averiguar si puedes cumplir con el pago.

. - **Edad:** Si se tiene edad avanzada, es difícil que la entidad financiera otorgue un crédito, a menos que presente un aval que se responsabilice de pagar.

Y hay instituciones financieras que aplican el modelo de las cinco "C", integrado por:

- . - **carácter:** honradez o integridad de la persona solicitante,
- . - **capacidad:** se refiere a los medios económicos con que cuenta para responder con la obligación a contraer,
- . - **capital:** representado por los bienes del eventual cliente,
- . - **colateral:** (garantía) aun cuando secundario al anterior, muchas veces son necesarias, para asegurar la devolución del crédito y
- . - **condiciones:** tiene que ver con el medio donde se desenvuelve el solicitante y que puede en determinado momento afectar su capacidad de pago. (Huérfano,2010)

2.4. REQUISITOS PARA ACCESO AL CRÉDITO BANCARIO

La banca tradicional exige el cumplimiento de ciertos requisitos para acceder al crédito, conocidos como barreras, entre las que cabe señalar:

- **Historia crediticia en el sector financiero:** Las entidades bancarias al presentarse una solicitud de crédito, de inmediato se van a revisar la historia crediticia del solicitante para evaluar su responsabilidad ante su derecho-deber del pago. Su falta constituye una barrera de acceso que impide el financiamiento
- **La bancarización:** Al presentarse una solicitud de crédito, las entidades financieras, revisan los estados de cuenta bancario para hacerse una idea de cuánto dinero maneja el solicitante y como lo administra; la falta de bancarización, hace que la mayoría de las veces sea negada la solicitud o cueste más el otorgamiento. Muchas veces la falta de bancarización se debe a la desconfianza en el sistema financiero, debido a las crisis, otras por lo engorroso de los trámites para apertura cuentas o los costos para el mantenimiento. Pero la bancarización no es del todo mala, pues ella contribuye a mejorar la calidad de vida y las oportunidades de las personas.
- **Elevados costos en el trámite del crédito.** Para un pequeño emprendedor los costos de tramitar un crédito, entre los que cabe mencionar: recolección de requisitos, traslados a las

oficinas bancarias, tiempo de espera, comisiones, impuestos, pueden llegar a alcanzar un alto porcentaje del valor mismo.

- **Las garantías y avales:** Los bancos exigen para el otorgamiento que el solicitante cuente con cosas como vehículos, propiedades, como garantía o presente una o varias personas que le sirvan de aval, ello con el fin de cubrir lo prestado e intereses, llegado el momento de que el solicitante no puede cumplir.

- **Solvencia económica:** A través de ella el banco evalúa la relación entre lo que tiene y lo que debe, es decir la capacidad económica que tiene para responder por las obligaciones que va adquirir, de concederse el crédito.

2.5. - PRINCIPALES DESTINOS DEL CREDITO BANCARIO

Independientemente de las barreras existentes para la consecución de crédito, su destino va a depender de la actividad que implica el intercambio comercial que quiera realizar el solicitante, así tenemos:

- . - **Créditos de consumo:** Que pueden ser utilizados para viajar, comprar artículos varios, pago de deudas, compra de dispositivos móviles, dado que los costes de la financiación bancaria para estos tipos de crédito se han mantenido en niveles bajos.

- . - **Créditos para emprendimiento:** son utilizados para poner en marcha o dar continuidad a proyectos empresariales nuevos, por aquéllos que han visto en el emprendimiento una salida laboral o un desarrollo profesional.

- . - **Créditos hipotecarios:** Son utilizados generalmente para la adquisición de vivienda. Esta clase de créditos tuvieron gran repunte, en el momento en que EEUU, atravesaba un período de gran recesión, ocasionado por la burbuja tecnológica y el atentado de las torres gemelas, por lo que la Reserva Federal, puso en marcha una política de disminución de las tasas de interés, medida está que fue seguida por los principales Bancos Centrales de los países desarrollados y ante el exceso de liquidez en el sistema financiero y la concesión

de créditos sin valorar los riesgos, originó la crisis de las hipotecas subprime, considerada el detonante de la crisis financiera 2008-2015, que surgió ante la desconfianza crediticia, debido a que los vendedores de hipotecas presionados por la necesidad de seguir creciendo, se adentraron en el terreno de los créditos hipotecarios de alto riesgo, ofrecidos a clientes de poca solvencia, realizados con garantías insuficientes y en la mayoría de los casos, cubiertas por el precio de la vivienda que se adquiriría, en la esperanza de que la imparable subida de dicho precio cubriese holgadamente los posibles impagos.

Durante el período citado, el crédito hipotecario fue nulo, sin embargo, a partir del año 2015, la actividad del sector inmobiliario inició su recuperación y desde entonces esta tendencia de mejora ha ido en aumento, tal y como se desprende de los datos reflejados por el portal de estadísticas online denominado Statista.

En España antes de la crisis, el mercado hipotecario tenía los tipos de interés más bajos de la zona euro. En los años 2007 y 2008, a comienzos de la crisis financiera, los intereses se dispararon, por encima de la media de la zona euro, para luego volver a bajar entre los años 2009 y 2011, debido a la recesión en el sector hipotecario.

Desde septiembre de 2018, hasta abril de 2019, los intereses de este tipo de crédito, se han encarecido, han sufrido un aumento de 0,30 puntos, pese a que el interés de las nuevas operaciones crediticias ha permanecido en niveles reducidos. Este incremento podría estar relacionado con los cambios introducidos en materia de crédito inmobiliario, en los que se determinó que la entidad soportaría el pago de gastos de notaría, gestoría y registro, conocido como Impuesto de Actos Jurídicos Documentados-(IAJD)- al momento de la constitución de las hipotecas, salvo el de la tasación. (Maqueda,2019)

Se considera pertinente en este punto reseñar brevemente los tipos de interés que aplican para las hipotecas, su evolución y el índice de referencia utilizado:

. - Hipotecas a tipo fijo. El tipo de interés no varía durante la vigencia del crédito y por lo tanto sus cuotas son fijas.

. – Hipotecas a tipo variable. Lo más habitual es que estos créditos se pacten con esta clase de interés, motivado por los amplios plazos de amortización que se otorgan. Sus cuotas varían según el tipo de interés de referencia para el momento de la revisión, la cual en algunos casos se hace cada seis meses, pero la gran mayoría son de revisión anual y siempre en el mismo mes. En este tipo de crédito, el interés se fija sumando el índice de referencia, más el diferencial que es una parte fija que se suma al índice de referencia.

En lo que respecta a su evolución, (Helpmycash, 2019) señala que durante los años 2015- 2016, los bancos ofrecían productos con intereses que oscilaban entre el 2% y 1,50%, dependiendo del plazo; en el año 2017, se produjo un estancamiento de los intereses y las entidades financieras optan por mantener los intereses fijos al mínimo y no tocar los variables; durante los primeros nueve meses del año 2018, movidos por el alza del Euribor, reducen los diferenciales, en las hipotecas de tipo variable; desde finales de 2018 y primeros meses de 2019, a raíz de la problemática surgida por la carga a los bancos del IAJD, se produjo una subida de los intereses tanto de tipo fijo como variable; desde marzo de 2019, con motivo del anuncio del BCE, de postergar el aumento de los tipos aplicados a las hipotecas, se rebajaron las hipotecas con intereses fijos y corriendo el último trimestre del año 2019, la banca aumento los diferenciales de las hipotecas variables.

El Euribor es el índice de referencia, que indica el tipo de interés, utilizado para los créditos o préstamos bancarios, entre ellos los préstamos hipotecarios, pero debido a la manipulación de que ha sido objeto por los bancos y con el fin para resolver esta

problemática, además de la falta de información y el uso de datos poco ajustados a la realidad, se pensó en idear una nueva fórmula menos manipulable y para tal fin , se encargó al Instituto Europeo de los Mercados Monetarios (EMMI), quien se encuentra trabajando en ello, desde el año 2016, la cual entrará en vigencia en el año 2020. (Riera,2019)

CAPITULO III

LA BANCA ETICA

3.1. BANCA ÉTICA. PRINCIPIOS. FINES. EVOLUCION

Para conocer que es la Banca Ética, se debe empezar por conocer un poco de historia y es así como nos remontamos al siglo XIX, cuando en EEUU, ciertas entidades religiosas y grupos de ciudadanos, al darse cuenta que los bancos donde habían depositado su dinero, lo estaban invirtiendo para financiar proyectos relacionados con fines contra los que ellos luchaban, como eran el alcohol, la esclavitud y la industria bélica entre otros, lucha esta que se viralizó durante el fenómeno político discriminatorio conocido como el apartheid, o segregación racial sudafricana, y la costosa guerra de Vietnam, que se prolongó por espacio de veinte años, dejando tras de sí, imágenes dantescas y familias destruidas; empezaron a pensar en crear entidades, en las que no perdieran su capacidad para decidir en primer lugar qué hacer con sus ahorros y en segundo lugar que estuviesen al servicio de los más necesitados y del ambiente, lo que conllevó a que en 1971, fuese creado en los EEUU, el primer fondo de inversión ético, conocido como el Pax World Fund, con criterios sociales y financieros, que restringía el crédito a todas aquellas empresas que tuviesen que ver con la industria armamentista, esclavitud, alcohol, etc., para concederlo a proyectos con impacto social positivo: hoy día a la vanguardia de la inversión sostenible, la integración de factores ambientales, sociales y de gobernabilidad.

Estos movimientos dieron origen al nacimiento de la banca ética, cuyo objetivo por un lado era la financiación de actividades económicas que tuvieran un impacto social positivo y por otro, la generación de beneficios.

Muhammad Yunus, profesor de economía, conocido como el Banquero de los Pobres y quien revolucionó al mundo financiero con la creación del microcrédito, al darse cuenta que los pobres eran discriminados por el sector bancario y partiendo del principio

elemental: “ El acceso al crédito es un derecho humano básico como la atención médica y la educación” decidió adelantar un proyecto que consistió en otorgar préstamos personales a los más necesitados, la mayoría analfabetas, sin firmar papeles, ni tener avales, escogiendo para su proyecto a mujeres con deudas, con el compromiso que los devolvieran cuando pudieran, proyecto éste que al ser un éxito originó la creación en Bangladesh, de una entidad bancaria, cuyo objetivo principal era otorgar préstamos a los excluidos de la banca, denominado Banco Grameen.

Pese a que gran parte de ciudadanos, ya estaban pensando seriamente qué hacer con su dinero y se estaban dando pasos agigantados para producir un cambio en la sociedad desde las finanzas éticas, los responsables del sector financiero, seguían en su empeño de aprovecharse de los pobres y de la gente desinformada, no conformes con las grandes sumas de dinero obtenidas con los desmanes ocasionados con los abusos de las tarjetas de crédito y los préstamos con intereses usurarios, se dedicaron a colocar millones en préstamos inmobiliarios, sin la valoración de riesgos, lo que provocó gran desconfianza crediticia y desembocó en la crisis financiera 2008 – 2015, que si bien es cierto, tiene varios actores entre lo que cabe mencionar la familia, los bancos comerciales, los bancos de inversión, inversionistas, aseguradoras, calificadoras de riesgo y la participación especial de la reserva federal o banco central de los EEUU, no es menos cierto, que el más afectado fue el ciudadano común, quien de la noche a la mañana veía como se perdían sus ahorros, quedando en la calle, mientras que los especuladores del Wall Street, que percibieron una oportunidad que otros no advirtieron, veían como se multiplicaban sus ganancias y no pagarían por ello, por estar en cierto modo protegidos por los gobiernos, quienes al haber recibido prebendas para sus campañas electorales guardaron silencio, lo que hizo que la imagen de las instituciones se deteriorara. Pero esto no los hizo flaquear en su idea, por el contrario, les sirvió de estímulo para trabajar con mayor fuerza, en la

construcción de un sistema financiero, que no estuviese de espaldas a la sociedad, sino que, por el contrario, luchara por crear una nueva sociedad, con valores, con dignidad y que se pudiese pregonar llegó La Banca como Agente de Cambio.

La Banca Ética es un sistema alternativo a la banca tradicional, que se centra en captar fondos y ofrecer productos que creen valor social, que contribuyan a mejorar el medio ambiente, a la creación de empleo y generación de beneficios, se caracteriza por ser transparente y éticamente responsable, coloca a las personas en el centro de su actividad, lo que la diferencia de la banca tradicional; crea conciencia entre sus ahorradores, para que se preocupen más por la rentabilidad que va a generar su dinero en pos del desarrollo humano y social sostenible, que en el económico para sí mismos. Su transparencia operativa ha hecho que cada día, más personas se sientan atraídas por ser parte de este sistema y crezca el interés en que se creen bancos éticos en sus países, para que sirvan de freno a las entidades financieras que invierten en proyectos nocivos para las sociedades, como por ejemplo industria bélica, y por el contrario estén a favor del derecho al crédito, de la inversión con contenido social, de la inclusión, del bien común, toda vez, que parte de los problemas sociales tienen su origen en la desigualdad, en la exclusión, el injusto reparto de los recursos, cada vez más los ricos apiñan más dinero y los pobres cada vez son más pobres.

OBJETIVOS:

- . - **Financiar actividades económicas:** Generalmente esta financiación está orientada hacia los excluidos del mercado financiero.
- . - **Obtención de recursos económicos:** Con el fin de reinvertirlos, en inversiones éticas, que se caracterizan por aplicar criterios sociales y medioambientales.

PRINCIPIOS:

. - **Herramienta de transformación social:** Se propone crear sociedades más justas y en pos de ello trabaja día a día para ofrecer oportunidades ante las injusticias, poniéndose al servicio de los excluidos del sistema financiero.

. - **El derecho al crédito:** Considera como prioritaria la atención de las personas y colectivos que necesitan que se les otorgue crédito, a sabiendas que en las entidades financieras tradicionales les está vedado ese derecho, debido a que en éstas se prioriza es la rentabilidad económica y la decisión si se otorga o no está sujeta a un cálculo numérico y en ningún momento toman en consideración que ello va a contribuir a crear sociedades más justas y más sostenibles.

. - **Transparencia:** Es un requisito sine qua-non de la banca ética. Sus ahorradores tienen derecho a conocer cómo se está utilizando y en que se está destinando su dinero.

. - **No especulación:** No participan en bolsa de valores. Sólo invierte en las actividades que generen bienes y servicios.

. - **Participación democrática en la toma de decisiones:** Tanto socios como ahorradores participan en la toma de decisiones.

. - **Bien Común:** Su actividad está orientada al bien común.

EVOLUCION:

La Banca Ética, muy al contrario del revés sufrido por el sistema bancario tradicional, que provocó su estancamiento y lo llevó a pedir auxilio para salvarse de la bancarrota, producto de la crisis económica surgida a raíz de la quiebra de Lehman Brothers; se ha venido fortaleciendo.

Según el Barómetro de las Finanzas Éticas: "Los préstamos concedidos han pasado de suponer 283,8 millones de euros en 2008 a 1.474 millones de euros en 2018. "

(Fernández,2019).

Y en la medida en que el colectivo tome conciencia y se interese más en qué hace la banca con su dinero, en vez, de cuánto le gana su dinero, ésta va a seguir en ascenso, aunado a que, sigue apostando en captar fondos e invertir en proyectos relacionados con comercio justo, agricultura ecológica, entre otros, dando de esta modo sentido al dinero depositado en sus arcas por los ahorristas, que se han interesado por conocer el destino de su dinero.

3.1.1. PRINCIPALES BANCOS ETICOS EN ESPAÑA:

Estos bancos se identifican en primer lugar porque trabajan con criterios éticos de inversión, definen en que invertir como por ejemplo en proyectos sociales, medioambientales y en que no, como son a saber: en armas, alcohol, explotación laboral e infantil ; en segundo lugar, trabajan con transparencia total, informan a sus clientes como se está usando y a quien está beneficiando su dinero, que criterios aplican para la concesión de los préstamos, ello con el fin de que estén al tanto del uso que dan a su dinero, en tercer lugar sus trabajadores no reciben bonos que los incentiven a endeudar a las personas, muchos trabajan ad-honorem y por último financian proyectos económicamente viables, cuyo fin no es otro que sobrevivir como banco, aun cuando su rendimiento es menor que el ofrecido por la banca tradicional.

FIARE BANCA ETICA:

Nace de la unión de dos proyectos basados en las finanzas éticas: Banca Popolare Ética y Fiare que opera en España desde el 2005. Su misión es estar “al servicio de la transformación social a través de la financiación de proyectos de la economía social y solidaria y la promoción de una cultura de la intermediación financiera, bajo los principios de la transparencia, la participación, la democracia y el crédito como derecho”. (Bargalló.G,2018)

Los préstamos que otorga son para apoyar proyectos que tengan un carácter transformador en la sociedad y el medio ambiente.

Una de las principales características de Fiare es su vínculo con el territorio, el trabajo en red y la participación ciudadana.

TRIODOS BANK:

“ Es una sociedad anónima que se rige por las leyes holandesas, su actividad es financiar empresas, instituciones y proyectos con valor social, medioambiental y cultural, a partir de los ahorros e inversiones que apuestan por conseguir una sociedad sostenible. ”(Segura y Martínez,2018)

Está presente en España desde 1998, donde ofrece un modelo bancario con transparencia, lo que le ha generado buena reputación. Con su política bancaria contribuye a una sociedad que fomente la calidad de vida, haga uso racional del dinero. A la hora de conceder un crédito valora los beneficios que aportara tanto a la sociedad como al medioambiente. No cotiza en la Bolsa, para no estar sometido a los vaivenes que se producen en los mercados de capitales.

COOP57:

Inició sus actividades en Barcelona en 1996, en forma de Cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios, como producto de la lucha de los trabajadores de la Editorial Bruguera, quienes crearon un fondo colectivo con el producto de sus indemnizaciones cuando dicha casa editorial cerró sus puertas en 1986 y hoy día trabaja con la base y valores de las finanzas éticas. Se rige por los principios de cooperativismo, arraigo territorial, responsabilidad, transparencia, trabajo en red. Ha creado secciones territoriales en Madrid, Andalucía y Galicia. (Xueting, 2009)

OIKOCREDIT:

Es una cooperativa que trabaja bajo los criterios de la banca ética. Su dinero es destinado totalmente a la financiación de proyectos de las zonas más pobres del mundo a través de los microcréditos. Estos deben ser viables económicamente y tener un impacto social favorable.

3.1.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Por cuanto en este capítulo se está tratando sobre la Banca Ética, que es una forma de hacer banca, en forma responsable, transparente, que no se vio afectada por la crisis financiera, sino que por el contrario ante su comportamiento ético y responsable salió fortalecida, hoy pionera de la responsabilidad social empresarial, se hace necesario, al haber tratado aun cuando muy someramente la crisis financiera ocurrida en el 2008, que se inició en EEUU, pero se propagó rápidamente por todo el mundo, trayendo consigo incertidumbre, desconfianza, pesimismo y el miedo que inundo el sistema financiero, debido a que para ellos representó no sólo una crisis de liquidez, sino lo más importante de confianza, que provocó que los ahorristas desconfiaran de la banca y pensaron retirar su dinero, los inversores y los mismos bancos, llegaron a desconfiar el uno del otro y por tanto no se hacían préstamos entre ellos, lo que llevó a las instituciones a evaluar su reputación entre sí y con los clientes, los resultados obtenidos fueron desastrosos, lo que lo condujo a elaborar estrategias, para que la confianza retornara y mejorar su imagen, toda vez, que el objetivo principal del sistema financiero es el económico, naciendo de esta valoración un mayor compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, conocida también como Responsabilidad Cooperativa o Inversión Socialmente Responsable, que viene a ser una forma responsable de actuar de las empresas, ante la comunidad, el medio ambiente, con el fin no solo de mejorar su imagen, sino de que la RSE, deje de ser un medio y pase a ser un fin y de esta manera las empresas, empiecen a manifestar su voluntad de actuar responsablemente, actuando dentro de la ley cada día más conscientes y comprometidas en contribuir a la construcción de una sociedad más justa, con valores, principios y más sostenible.

Si bien es cierto, la responsabilidad social, no es de data reciente, toda vez, que ya en la civilización romana, existían algunas regulaciones que podrían vincularse con prácticas

sostenibles, con el correr de los años, los estados, las empresas y las organizaciones internacionales, han empezado a tomar más conciencia de ello, debido a que guarda relación entre otros, con los derechos humanos, protección de la salud, problemas medioambientales y por tal razón vienen realizando compromisos para buscar nuevas iniciativas de convivencia, entre las que cabe destacar:

. - **Conferencia de Estocolmo en 1972:** Conocida también como Cumbre de La Tierra, fue la primera conferencia convocada por la ONU, sobre cuestiones ambientales internacionales, con el fin de inculcar en los pueblos la idea de preservación y mejora del medio ambiente humano, donde se acordó una Declaración de 7 puntos y una Resolución de 26 principios, todos relacionados con el medioambiente.

. - **Informe Brundtland 1987 o Nuestro Futuro Común:** Fue las resultas de una serie de encuentros participativos por todo el planeta, originados como consecuencia, de la toma de conciencia ante la proliferación de los graves problemas ambientales, que se venían produciendo en todos los países, pero sobre todo en los países pertenecientes a la Organización y Cooperación de Desarrollo Económico- OCDE; con un gran contenido transformador, centrado en encontrar medios y soluciones que permitieran revertir algunos de los problemas medioambientales, por lo que sufrió manipulaciones por parte de los centros de poder, con objeto de adaptarlo a sus intereses. Es conocido por su definición del concepto de desarrollo sostenible.

. - **ISO 14001:** Son normas internacionales relacionadas con el sistema de gestión ambiental, cuyas siglas son (SGA), que ponen a disposición de las empresas y otras organizaciones herramientas que les permitan entre otras, en el desarrollo de sus actividades, reducir el impacto ambiental y cumplir con la legislación en materia ambiental.

. - **Protocolo de Kioto:** Es un protocolo de la Convención marco de la ONU sobre el cambio climático y un acuerdo internacional que tiene por objeto reducir la emisión de seis gases efecto invernadero causantes del calentamiento global, fue inicialmente adoptado en diciembre de 1997, pero entró en vigencia en febrero del año 2005.

3.2. DIFERENCIAS ENTRE BANCA ETICA Y BANCA TRADICIONAL

La banca ética y la banca tradicional cumplen una labor similar, pero sus diferencias se pueden observar en sus objetivos, su forma de hacer negocio y como usan el dinero que reciben de sus clientes.

. -BANCA ETICA:

- . - Sus préstamos buscan financiar proyectos en pos del desarrollo del hombre, en lo cultural, social y la protección del medioambiente.
- . - En todas sus actividades está por delante la transparencia, los ahorristas, saben en que se invierte su dinero y que proyectos se han desarrollado.
- . - A la hora de otorgar un crédito valora tanto el beneficio económico como el social.
- . - Sus préstamos son otorgados a personas que muestren proyectos viables, sin necesidad de presentar garantías o avales.
- . - Sus intereses son razonables y con los mismos buscan ayudar a las personas excluidas por la banca tradicional.

. -BANCA TRADICIONAL:

- . - Sus préstamos buscan obtener alta rentabilidad y gran número de beneficios, lo cual favorece tanto a gerentes como accionistas.

- . - No dan información a sus clientes acerca de qué hacen, o en que invierten su dinero.
- . - Otorgan préstamos donde perciben que van a obtener altos dividendos, sin detenerse a pensar las consecuencias que puede traer a la sociedad o el medio ambiente.
- . - Para otorgar un préstamo el solicitante debe presentar garantía, de lo contrario le es denegado.
- . - Sus intereses son altos, sin tomar en cuenta el solicitante del crédito.

3.3. EL PAPEL DE LA BANCA ÉTICA EN LA SOCIEDAD.

La Banca Ética busca crear una sociedad nueva, donde el eje principal sea el ser humano, su dignidad, principios, valores, ética, que sea más humano, que se proteja el medio ambiente, la calidad de vida de todas las personas sin distinciones de raza, credo o condición social, que sea inclusiva, que entienda que los derechos humanos, los tenemos todas las personas por el solo hecho de existir, que se deben respetar y en la medida en que se respeten se crean las condiciones necesarias para que los seres humanos vivan con dignidad en un ambiente de libertad, justicia y paz.

Para gran parte de la sociedad el centro de la vida es el dinero y es de ahí, de donde la Banca Ética o Banca con Valores, extrae su gran reto, que consistió y sigue consistiendo en cambiar ese pensar de la sociedad desde el sistema financiero, a través de fomentar un uso consciente del dinero, con valores humanos, sostenibilidad, bienestar de las personas, de la sociedad, de la naturaleza, lo que ha venido logrando, pese a que en los primeros momentos, se encontró con cierta reticencia, debido a que el hombre moderno está influenciado por el concepto de modernidad, de vivir la vida con bienestar, sin

complicaciones, con acumular dinero para adquirir bienes suntuarios, que no es malo, porque como dice la canción la vida es un ratico, pero también debe pensar en los semejantes; porque a través de las finanzas, se puede lograr: .- **inclusión**, que tiene como propósito que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, a través del trabajo, de su lucha, no de dádivas, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos; .- **riqueza**, siempre y cuando se tenga la valentía de generar cambios, si se le ve como productora de bienes públicos, tales como agua, reciclaje y no desde la óptica de la especulación;.- **concienciación del consumidor**, que éste se interesa por el origen de lo que compra, por comprar alimentos orgánicos de calidad, por saber dónde se han producido y en qué condiciones, si se ha respetado el medio ambiente, pagado el salario justo de los trabajadores, en resumen que muestre interés por lo que ha ocurrido a lo largo de la cadena de suministro, hasta llegar a sus manos; .- **educación**, ya que por su intermedio se pueden lograr un cambio de mentalidad en la ciudadanía, que tenga valores, que sea transparente, que se interese por tener un mejor planeta no sólo a nivel ecológico, sino más humano; .- **comercio justo** que se inclina hacia el desarrollo integral, respetando la idiosincrasia de los pueblos, sus culturas, tradiciones y los derechos humanos básicos;.- **que la sociedad se interese por nuevos servicios y productos financieros**, para de esta manera hacer que nazca otra forma de hacer banca, o banca no especulativa; .- **reorientación del crédito hacia la regeneración social**, que se otorgado a proyectos con un alto contenido social, rescatando de esta manera valores que en la actualidad se encuentran perdidos en la sociedad, debido a la forma de actuar del sistema económico;.- **conquistar espacios** en lo laboral, cultural, político, en la administración pública y en la ciudadanía en general, con el fin de la reconstrucción de una sociedad más justa, que sea respetuosa del medioambiente, de los derechos humanos.

3.4.- BANCA ETICA Y GLOBALIZACION

El proceso conocido como **Globalización**, se ha convertido en referente obligado en todas las áreas del conocimiento y es así como ha penetrado la economía, la política, la cultura, la ecología, la religión y debido a los avances tecnológicos ocurridos a mediados del siglo pasado hoy día está presente en la educación, el trabajo, la industria, las telecomunicaciones, etc., lo que conlleva a pensar que es el producto de muchos factores y ha transformado los hábitos de la sociedad, desde el consumo, pasando por la producción, la comunicación, el transporte, hasta la forma de relacionarse.

Friedman (2006) y OIT (2004), señalaron que: "Globalización significa, ante todo, una mayor integración de los mercados, de las regiones, de las culturas, un mayor flujo de mercancías y capitales alrededor del mundo, el acortamiento de las distancias geográficas y la velocidad con que fluye la información entre los países y entre las empresas, lo cual permite agilizar los negocios." (Citados en Romero y Vera, 2012)

Como todo proceso, la globalización tiene defensores y críticos, entre sus defensores es catalogada como un proceso irreversible, beneficioso, al considerar que trajo consigo el bien común, que se traduce en beneficio para todos los ciudadanos; ha facilitado la compra y venta de bienes con productos especializados y a un mejor precio, ha generado prosperidad económica y nuevos puestos de trabajo.

Quienes se oponen a la globalización, argumentan que ha profundizado las desigualdades sociales y económicas, el deterioro del ambiente, ha generado crisis económicas, rivalidades entre países. Lo cual parece reafirmado por el PNUD, cuando en su informe 2010, apunta: "la distancia entre los países más ricos y los más pobres se ha transformado en un abismo" (Citado en Romero et.al, 2012)

De lo anterior, se desprende que los beneficios de la globalización no han sido del todo como se esperaba, debido a que la acumulación capitalista, la especulación financiera,

entre otros, ha impedido que lo positivo que pudiese traer consigo, este al servicio de las naciones menos favorecidas y por el contrario ha contribuido, en el cambio climático, en la acumulación de desechos tóxicos, precarización del empleo, consumismo desaforado, en el incremento de las desigualdades y se acentuó más la búsqueda del beneficio económico, sin importar las consecuencias que pudieren traer para personas y medioambiente.

Y ante estas verdades tan relevantes, surge la necesidad de un modelo socioeconómico más redistributivo y equitativo, al servicio del medio ambiente, de las personas, que las sitúe, junto con su trabajo, libertad, capacidades y necesidades por encima de la acumulación capitalista; en el cual la Banca Ética, debe estar presente, por cuanto su actividad se encamina, tanto a la satisfacción de importantes objetivos olvidados como son el apoyo a la producción, el fortalecimiento de la oferta de crédito a sectores excluidos, como a la economía global que busca un cambio de valores desde el sistema financiero, donde se cambie la especulación por los beneficios sociales y medioambientales, donde haya un nuevo paradigma energético, acerca del valor del dinero y su capacidad de transformación, a través de la implementación de modelos sostenibles, que se enfrente al modelo antiguo infectado por la corrupción, la falta de transparencia, donde el interés personal está por encima del bien común y le haga cambiar sus políticas, que le haga más humano.

3.5.- LA BANCA ETICA Y SUS CRITERIOS PARA LA CONCESION DEL CREDITO

La Banca Ética para la concesión de préstamos, analiza los proyectos presentados, desde el punto de vista del efecto positivo en la sociedad, toda vez, que entre sus propósitos está la inclusión, regeneración social, a través de fomentar un uso consciente del dinero, con valores humanos, sostenibilidad, bienestar de las personas, de la sociedad, de la naturaleza y por ello, las soluciones financieras se centran en los aportes positivos que estos traerían a la sociedad, al medioambiente, a la cultura, educación, a los excluidos del crédito por la banca tradicional, más que en el de los dividendos a producir.

En base a lo anterior, se observa que para la Banca Ética, al momento del otorgamiento del crédito, cuentan más los beneficios que estos aportarían a la sociedad y al medioambiente, que las garantías que pudiese ofrecer el cliente, no obstante ello, los solicitantes deben cumplir con ciertos criterios para su concesión, entre los que destacan el valor agregado de tipo social, medioambiental que la iniciativa pudiese tener, que el proyecto no sea uno de los excluidos, -proyecto armamentista, etc.

Pese a que la Banca Ética no exige avales para la concesión de préstamos la ratio de morosidad, es mucho más baja que la que presenta la Banca Tradicional, tal y como se desprende del informe anual que presenta el barómetro de las finanzas éticas.

Durante los años 2014 – 2017, la tasa de morosidad de la Banca Ética y Banca Tradicional, fue como sigue. (FETS,2017, p.14)

Banca Tradicional: **2014:** 12,51%, **2015:** 10,12%, **2016 :**9,11%, **2017:** 7,7%, **2018:** 5,81%

Banca Ética: **2014:** 8,17%, **2015:** 7,4%, **2016:** 6,12%, **2017:** 2,2%, **2018:** 1,68%

Y para el año 2018, la Banca Ética, presentó una morosidad de 1,68%, frente a 5,81% de la Banca Tradicional. (Fernández,2019)

3.6.- LA BANCA ETICA Y EL CREDITO COMO DERECHO HUMANO

Los primeros impulsos hacia el crédito fueron restrictivos a ciertas actividades consideradas nocivas para la sociedad, pero rentables para las instituciones financieras, entre las que cabe mencionar - armas, alcohol, condiciones laborales indignas, esclavitud, las agresivas con el medioambiente-; al tomar conciencia los ahorristas, que la relación ahorro-crédito al estar controlada por la institución bancaria, hacía que perdieran el control sobre su dinero y por ende no era invertido en proyectos con un valor añadido para la sociedad desde el punto de vista de lo social, medioambiental, cultural, educativo, bien porque para ellos no les eran rentables, o porque sus solicitantes no lograban sortear las

barreras para su concesión, -falta de bancarización, avales,- produciendo con esta forma de actuar una exclusión financiera.

Para hablar de exclusión financiera, debemos primero saber ¿a qué se conoce como inclusión financiera? Cuya respuesta más diáfana no puede ser otra, que el acceso que tiene la población adulta, a por lo menos un servicio de los que oferta el sistema financiero.

En la era actual, caracterizada por el formidable avance de la informática y las telecomunicaciones, los servicios financieros se han convertido en un genuino bien público, equiparable a un derecho humano fundamental, al punto de que su falta o sus fallas no deben considerarse sólo como una mera imperfección del mercado, sino como una forma de exclusión social. (Cano, Esguerra, García, Rueda y Velasco, 2013, p.3)

De lo anterior se desprende que, al convertirse los servicios financieros en un bien público, equiparable a un derecho fundamental, conocido éste como las facultades que posee una persona y que son reconocidas a través del ordenamiento jurídico vigente de cada Estado; los asuntos relacionados con la restricción en la concesión del crédito, basados en la falta de avales, bancarización, historia crediticia, entre otros, causan dificultades en el acceso y el uso de los servicios bancarios por el individuo, conocidos como exclusión social, es decir, son condicionantes, que vienen a frenar el derecho humano de gran importancia que nos indica que todos son iguales en dignidad y que acarrea a su vez una violación de los derechos humanos.

Los Derechos humanos son el resultado de las luchas de los sujetos por su reconocimiento, pero esto no solamente es un asunto de hecho, ni tampoco un ideal; los derechos humanos se constituyen en el móvil de la justicia y la emancipación de los seres humanos. (Vargas, 2015, p.115)

Por lo que de cara a estas desigualdades de la sociedad y en pos de la lucha por la disminución de la pobreza, la Banca Ética, al considerar al crédito como una herramienta de suma importancia a la hora de contribuir en la lucha por la disminución de la pobreza, lo reconoce como un derecho humano.

Pero no se debe olvidar, que el derecho al crédito, como derecho al fin, vincula con los deberes inherentes al mismo, no solo aquellos a quien se les otorga un crédito, porque adquieren un derecho-deber y como tal deben cumplirlo, y la manera de cumplir no es otra que devolviéndolo, en las condiciones y tiempo pautados, porque no sólo adquieren un deber con el ente que lo otorga, sino también con aquellas personas que movidas más por la solidaridad hacia los excluidos, con miras a que éstos, tengan una vida digna, logren desarrollar sus habilidades, destrezas y ejecuten sus proyectos de emprendimiento, depositan sus ahorros en la banca ética, sin esperar obtener ganancias económicas y con ello lograr la transformación de la sociedad y la realización de la justicia; sino también a las comunidades y redes de ciudadanos, en la medida en que escuchen las voces de las víctimas de las injusticias y los encaminen, para integrarlas al proyecto de transformación, por una parte y por la otra ejerzan un control social, para preservar el compromiso que tiene la banca ética con sus ahorradores, quienes depositaron en ella sus ahorros, más por solidaridad, que en pro de una maximización de los mismos y con las comunidades más desfavorecidas, pues en la medida en que los favorecidos con el crédito cumplan, en esa medida, se beneficiarán otros interesados.

Todas las acciones que conlleven a hacer del crédito un instrumento inclusivo, capaz de lograr la transformación de la sociedad, la realización de la justicia, al permitir una vida digna a la sociedad actual, van a permitir dar un paso al frente en el reconocimiento de su condición de derecho humano, de derecho universal, tema de alcances irrenunciablemente éticos, pero solamente éste no basta, se hace necesario, el cumplimiento de los deberes

que esto acarrea, como son a saber: La necesidad de que existan recursos para poder garantizar este derecho, la devolución del crédito, para poder satisfacer ese derecho a otras personas y que el crédito sea utilizado para la financiación de proyectos que contengan un beneficio para la sociedad.

3.7- BANCA ETICA, COMERCIO JUSTO Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL TURISMO SOSTENIBLE

Concluir el presente trabajo de investigación sin hacer referencia al Comercio Justo, Banca Ética y Emprendimiento en el Turismo Sostenible, sería como aceptar que los principios del comercio justo, como asienta Palomo (2006) sólo pueden afectar a actividades agrícolas, artesanales e industriales.

Sobre los orígenes del Comercio Justo asienta Palomo (2006) que surge en Europa a raíz de la 1ª Conferencia de la UNCTAD en 1964 y se habla ya de una tercera generación de Comercio Justo, por lo que es un fenómeno dinámico y que ha aumentado su complejidad operativa en los últimos años, así como sus posibilidades de actuación. Señala más adelante que el concepto de comercio justo se aplica generalmente a las operaciones comerciales que potencian la posición económica de los pequeños productores y propietarios con el fin de garantizar que no queden marginados de la economía mundial.

Acerca del concepto de Comercio Justo, asienta Palomo (2006), que la definición consensuada del comercio justo es la que aporta FINE:

El Comercio Justo es una asociación comercial, basada en el dialogo, la transparencia y el respeto, cuyo objetivo es alcanzar una equidad mayor en el comercio mundial. Contribuye al desarrollo sustentable ofreciendo mejores condiciones comerciales que garantizan los derechos de los productores y trabajadores marginalizados, sobre todo al Sur del planeta (...) se comprometen de forma activa a apoyar los

productores, a sensibilizar la opinión y hacer campañas a favor de cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional. (Palomo, 2006, p.21)

En cuanto a los principios del Comercio Justo aplicables a la producción de servicios turísticos, señala Palomo (2006) que la iniciativa más desarrollada al respecto es la Fair Trade in Tourism South África (FTTSA), que establece seis principios.

1. Precio Justo. Todos los actores que participan en la producción turística deberían tener una adecuada participación en las rentas generadas, en proporción directa a su contribución en la actividad
2. Democracia. Todos los actores que participan en la producción turística deberían tener derecho y oportunidades de participar en la toma de decisiones que les afectan.
3. Respeto. Tanto la población receptora como los visitantes deberían respetar los derechos humanos, culturales y medioambientales. Esto incluye condiciones seguras de trabajo, protección contra la incorporación del trabajo infantil, promocionar la igualdad de género, comprender y tolerar las normas socioculturales, conservación medioambiental y concienciación respecto a la enfermedad de transmisión sexual como el SIDA.
4. Seguridad. Los servicios turísticos deber respetar medidas de seguridad para los turistas y población local.
5. Transparencia. Los negocios turísticos deben establecer mecanismos transparentes de contabilidad y control. Esto implica que la titularidad de los negocios turísticos debe estar claramente definida, los empleados y otros participantes deben tener posibilidades de acceder a la información que les interesa y deben existir mecanismos para compartir las pérdidas y ganancias de manera fiel.

6. Sostenibilidad. Los negocios turísticos deben ser sostenibles. Esto implica incrementar el conocimiento a través de la construcción de capacidades, mejora de los recursos disponibles a través de redes y partenariados, viabilidad económica a través del uso responsable de los recursos, maximizar los impactos en la producción y el empleo local, contribuir a superar las desventajas históricas de los emprendedores locales.

Como puede observarse, el Comercio Justo, va más allá del sólo beneficio económico, dado que es un sistema basado en la transparencia, diálogo, respeto, seguridad, que presta atención a la parte social, así como también a la pobreza y al medio ambiente, es por ello, que se identifica con los postulados de la Banca Ética y con los productores del turismo responsable.



Tomado de Coordinadora Estatal del Comercio Justo.

3.8.- BANCA ETICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Desarrollo Sostenible, es un concepto que aparece por primera vez, en 1987, con la publicación del libro "Nuestro Futuro Común", denominado el Informe Brundtland, en el que asienta que: "El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades", donde la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, encabezada por la noruega Gro Brundtland, al analizar la situación del mundo para ese momento y demostrar que el camino que la sociedad global había tomado estaba destruyendo el ambiente por un lado y dejando a cada vez más gente en la pobreza y la vulnerabilidad, señaló que el problema del ambiente había dejado de ser nacional, para convertirse en un problema global y en consecuencia, todo el planeta debía urgentemente avocarse a trabajar para revertir el problema de degradación ambiental, por ser este problema derivado del crecimiento poblacional y de la industrialización.

El reto a que se enfrenta la humanidad debido al desarrollo y la industrialización, que trae consigo calentamiento climático, desigualdades, explotación, hambre, merma del agua, no debe verse por separado, sino como un todo y como tal, buscar soluciones de manera global y promocionar el desarrollo sostenible, para de esta manera lograr progreso ambiental, social y económico.

¿Y qué hacer para lograr el Desarrollo sostenible? Al respecto la Organización de Naciones Unidas, con el fin de proteger el planeta, aprobó la Agenda 2030, que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son una serie de metas que se deben cumplir, en forma mancomunada, por las personas, la industria, comercio, encaminadas a proteger el ambiente y la humanidad.

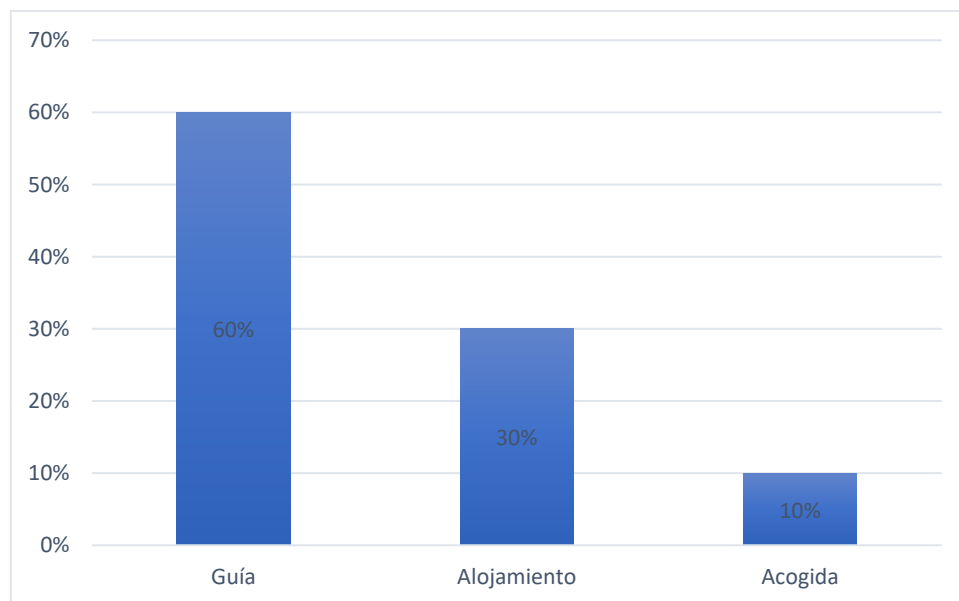
El desarrollo sostenible, busca que los gobiernos, la sociedad, las organizaciones, trabajen en forma mancomunada, para hacer al planeta más humano, donde se luche por la disminución de la pobreza, no haya hambre, desigualdades, pero si, trabajo decente, se enseñe a proteger y cuidar tanto a la naturaleza, como al medio ambiente, por no ser fuente inagotable de recursos, promover el desarrollo social, la unión entre comunidades y culturas, en pos del desarrollo social, cultural, educativo. y crecimiento económico. Metas estas que desde sus inicios son el norte la Banca Ética y que la hacen diferente al sistema financiero tradicional, cuyas metas están orientadas más por el interés económico, que el social., aun cuando en los últimos tiempos, han volcado un poco su mirada a lo medioambiental y social.

Capitulo IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

4.1.- ENTREVISTAS.

1.- ¿Cuál es su actividad?

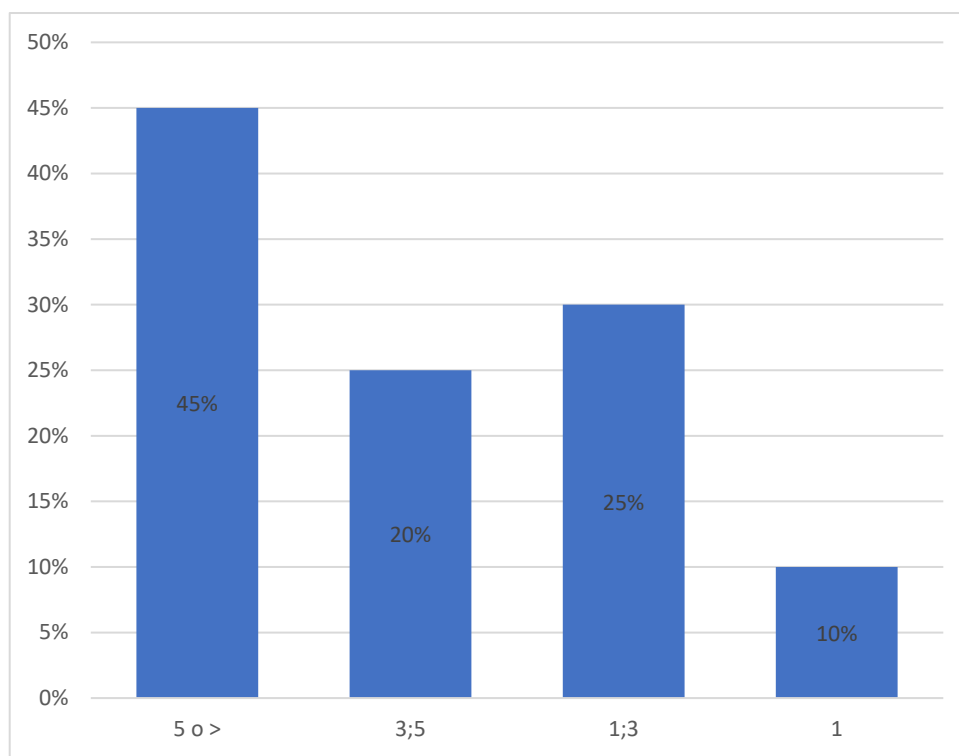


El 60% manifestó que presta el servicio de guía, hace recorridos por los lugares turísticos, les habla de la historia, del patrimonio cultural y natural, de los sitios que visita y ocupa entre 8 y 10 empleados; un 30% señaló que está inclinado por el servicio de alojamiento y ocupa entre 5 y 8 empleados y un 10% señaló que presta el servicio de acogida y cuenta con 5 empleados.

2.- ¿Que lo incentivó a iniciarse en esta actividad?

Esta pregunta se formuló con el propósito de saber si se está frente a un emprendedor o empresario y ante la respuesta dada por el 100% de los encuestados, que su fin no fue otro que el de poner en marcha una idea nueva, innovadora con nuevas herramientas, sin lugar a dudas permitió concluir que se estaba ante la presencia de un emprendedor.

3.- ¿Desde hace cuánto tiempo realiza la actividad y que ideas tiene a futuro?

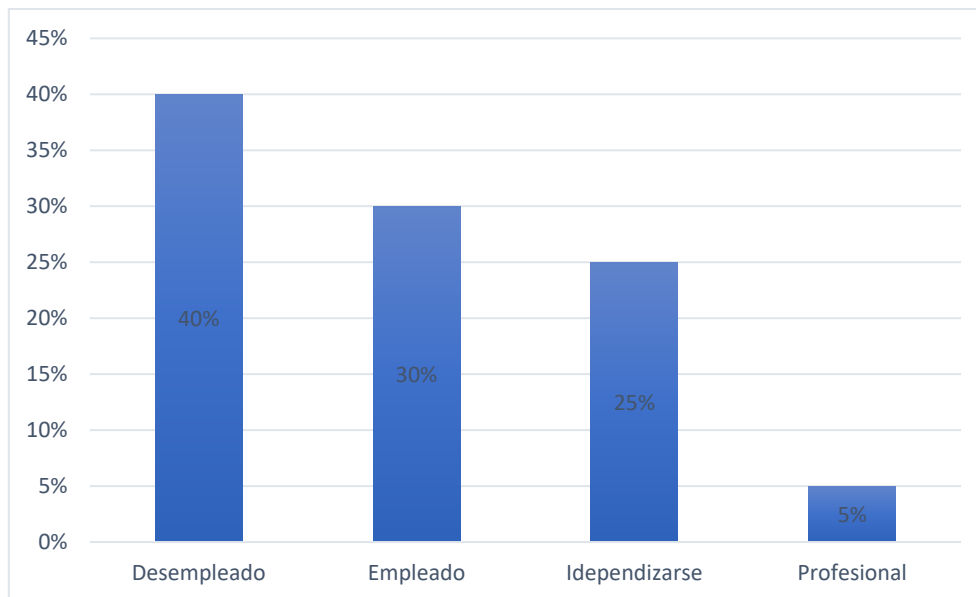


El 45% afirmó que desde hace más de cinco años, que poco a poco se ha ido consolidando, pero no ha podido expandirse por falta de financiamiento, un 20% manifestó tener entre 3 a 5 años, que quiere hacer nuevas inversiones pero para ello, debe solicitar un préstamo a la familia o a un prestamista, pues la banca exige muchos requisitos y la generalidad de las veces termina negándolo, un 25% aseveró tener entre 1 y 3 años, que no ha acudido a la banca a solicitar un crédito porque no tiene con que garantizarlo y el 10% restante, reveló estar en esta actividad sólo un año lo que demuestra que estos emprendimientos son relativamente jóvenes, con ideas de expansión, pero carentes de financiación.

4.- ¿Ubicación del emprendimiento?

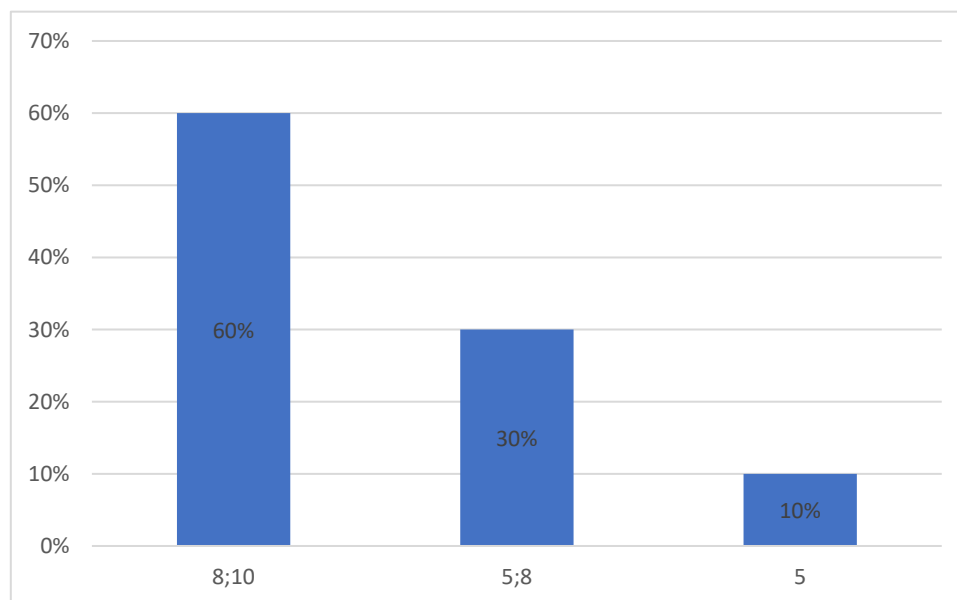
A esta interrogante el 100% de los encuestados manifestó que su emprendimiento se ubica en Castellar del Vallés.

5.- ¿Qué lo motivo a ser emprendedor?



Como puede observarse de la gráfica, el 40% de los encuestados expresó que el motivo que lo indujo a ser emprendedor, fue la de dejar de estar desempleado, un 30%, señaló que ante a la inestabilidad que le producía su empleo como servidor público, quiso desarrollar su espíritu emprendedor, un 25% manifestó que tenía ideas innovadoras y decidió ponerlas en marcha para independizarse económicamente y solo el 5% afirmó que se quería realizar profesionalmente. Del análisis se puede observar, que el emprendimiento, por una parte, ha contribuido a mejorar las tasas de empleo, por la otra demuestra, que hay un porcentaje significativo que tiene ideas nuevas, lo cual es de gran importancia, pues se deja de depender del estado, por una parte, por otra se contribuye al desarrollo, pero también hay un llamado a la reflexión en cuanto a que a nivel educativo se debe estimular más la cultura emprendedora.

6.- ¿Con cuántos empleados cuenta?

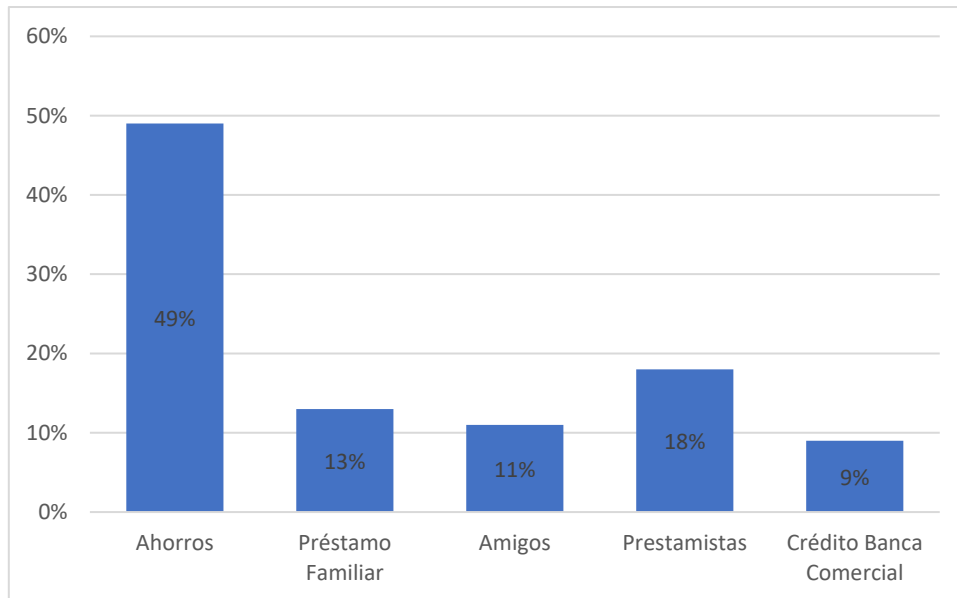


A esta pregunta el 60% manifestó tener 8 y 10 empleados, todos de su núcleo familiar, un 30% que cuenta entre 5 y 8 empleados, que quisiera ampliar el número de ellos, pero no cuenta con recursos financieros y un 10% que tiene 5 empleados. Señalaron que todos sus empleados son miembros de la comunidad donde está establecido el emprendimiento, y que se dedican al ramo turístico, por considerar que es una actividad que genera empleo y beneficios socio-económicos para las comunidades anfitrionas. De las respuestas se puede observar que efectivamente el emprendimiento contribuye a generar empleo entre la comunidad y que está inclinado hacia el turismo justo.

7.- ¿Actualmente posee algún tipo de cuenta bancaria?

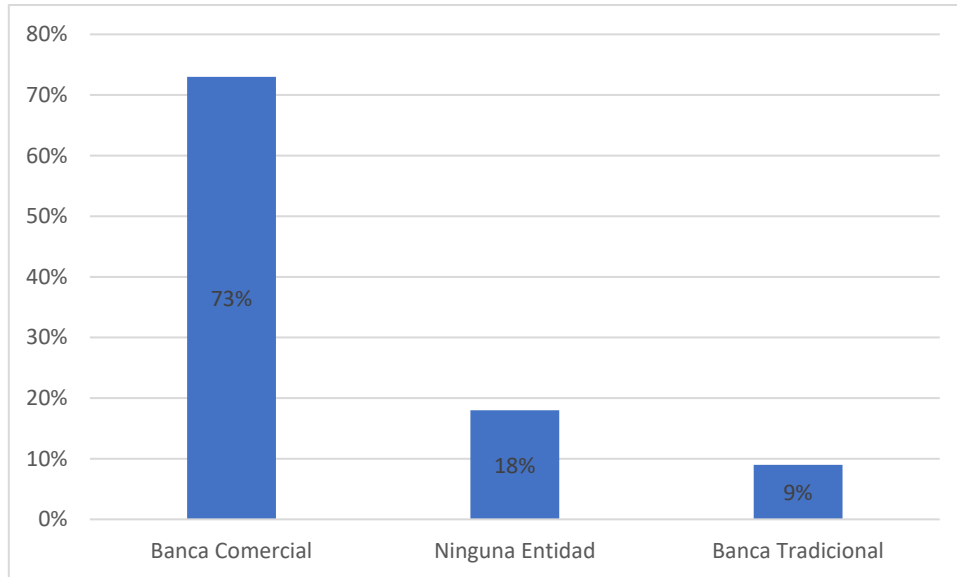
El 100% manifestó estar bancarizado, por ser indispensable para realizar las operaciones comerciales

8.- ¿Para poner a funcionar su empresa de donde provino el financiamiento?



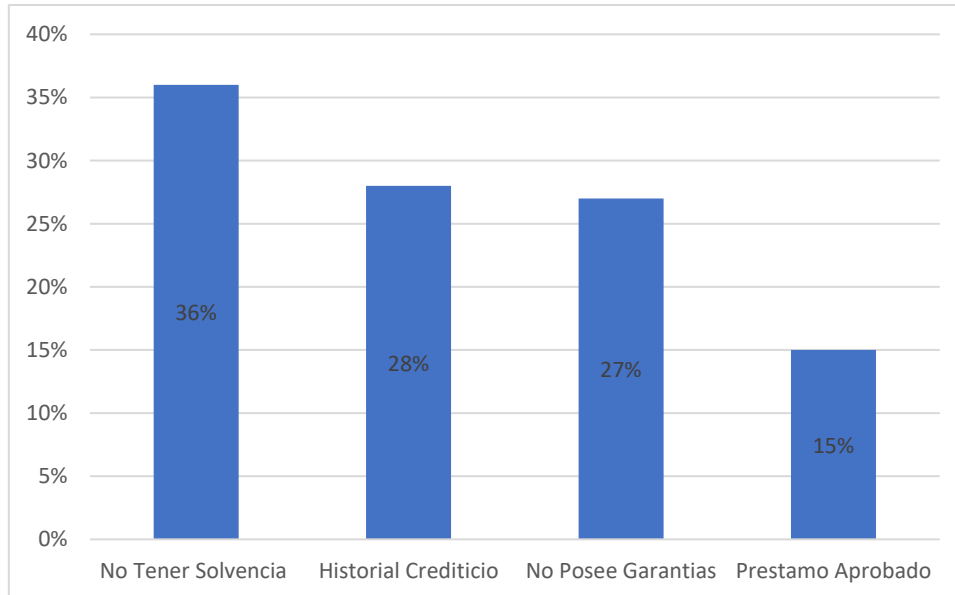
A esta pregunta el 49% de los encuestados respondió haber utilizado dinero propio, proveniente de sus ahorros, por no poder acceder al crédito de la banca comercial, 13% de préstamos provenientes de familiares, 11% de amigos, el 18% haber recurrido a prestamistas y un 9% producto de crédito de la banca comercial. Esta pregunta fue considerada de gran importancia porque nos permitió conocer cuáles fueron los medios más recurridos para poner en marcha su emprendimiento, así como también el bajo porcentaje que utilizó dinero proveniente de crédito bancario.

9.- ¿A qué entidad financiera recurrió para solicitar crédito?



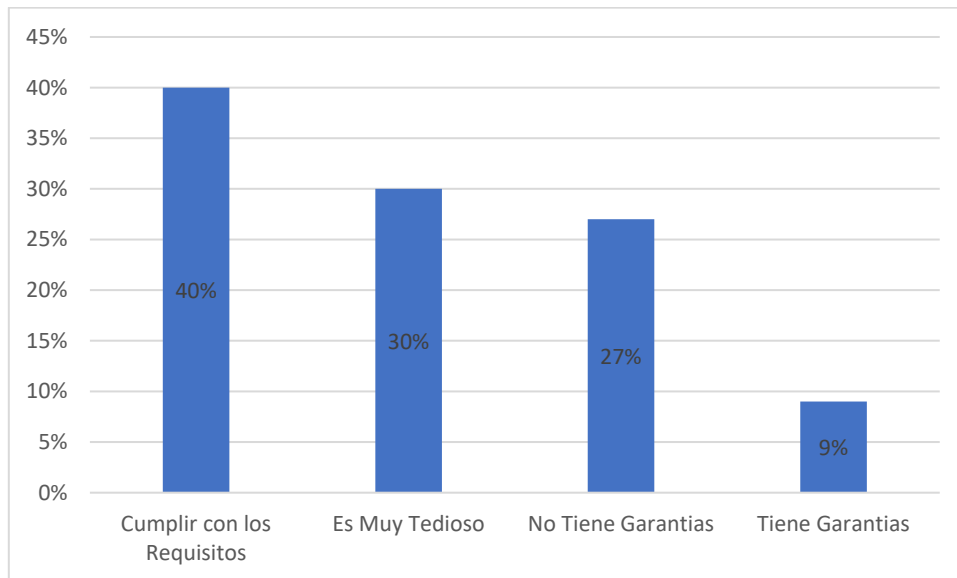
Las respuestas se ubicaron entre 73%, a la banca comercial que señaló que presentó el proyecto de emprendimiento, pero nunca obtuvo respuesta, 18% a ninguna entidad bancaria, dado que no tienen garantías que ofrecer. Y un 9% dinero proveniente de un préstamo otorgado por la banca tradicional. Las respuestas denotan por una parte que la banca tradicional, no les interesa los proyectos con contenido social y por otro lado el colectivo siente temor a ser rechazado y él mismo se excluye.

10.- ¿Causas por las que el banco le negó el crédito?



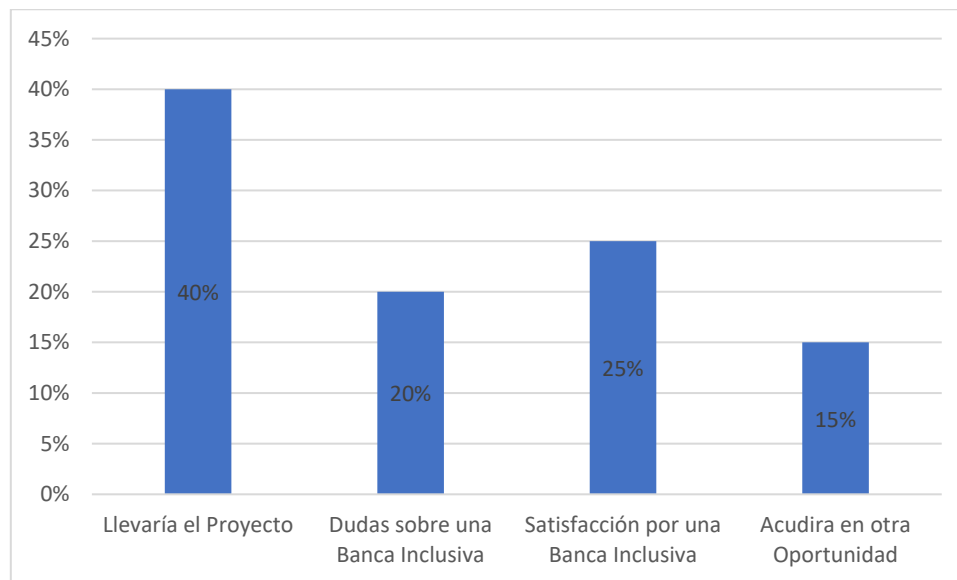
El 36% respondió que el banco le negó el crédito con la excusa de no tener solvencia económica o capacidad de endeudamiento, pese haber llevado garantías para respaldarlo, un 28% indicó que la excusa dada fue el no tener historia crediticia y concluyó con una interrogante ¿cómo se puede tener historia crediticia, si la entidad bancaria no concede crédito?, un 27% indicó que no ha acudido a ninguna entidad financiera, pues no tiene garantías que ofrecer y el 9% señaló que le habían aprobado el préstamo.

11.- ¿Con base a las respuestas anteriores el hecho de solicitar un crédito como le parece?



Un 40% respondió que se deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos, por engorrosos que parezcan, para que el banco no tenga excusas para negarlo, el 30% considera que aparte que es muy tedioso, el solo hecho de haber presentado los recaudos solicitados no es garantía de que le sea concedido, 27% manifestó que no tiene garantías, y sin garantías que ofrecer no vale la pena acudir y el 9%, que es tedioso pero como consiguió garantías le dieron el crédito. Del análisis a las respuestas, se desprende que los solicitantes, aunque cargados de cierto malestar, por las gestiones que deben realizar, los gastos que ocasionan y la incertidumbre ante sus resultados, acuden a pedir financiamiento, aun cuando la generalidad de las veces le es negado, movidos por la necesidad de obtener recursos, para cubrir los requerimientos económicos del emprendimiento.

12.- ¿De existir una banca alternativa a la tradicional, que preste atención a los proyectos con valor social, fuese transparente y aceptara al crédito como un derecho humano, acudiría ante sus oficinas a solicitar crédito?



Un 40% manifestó que acudiría a llevar su proyecto, con miras de que le sea aprobado el crédito y con el compromiso de su parte, de devolverlo lo más pronto posible, para que se pueda ayudar a más necesitados, el 20% manifestó tener dudas acerca de la existencia de una banca inclusiva, que se interese por los proyectos sociales, por el bienestar de la sociedad, que sea transparente, un 25% expresó su satisfacción ante la llegada de esta banca y señaló estar dispuesto a volverlo a intentar y el 15%, manifestó que lo intentará más adelante. Estas respuestas son alentadoras pues de una parte de ellas se desprende que los interesados tienen un alto grado de cumplimiento del deber por asumir y por otra parte, que al oír sobre la existencia de una banca alternativa, mostraron su satisfacción y la esperanza de ser atendidos.

V

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Desarrollados como fueron los Objetivos Específicos planteados y analizadas las respuestas dadas a las preguntas formuladas a los entrevistados, pequeños emprendedores del turismo sostenible de Castellar del Vallés, relacionadas entre otras con las dificultades que han tenido a la hora de acceder al crédito en las entidades financieras, se concluyó, que LA BANCA ETICA:

. - Por ser un sistema financiero nuevo, creado con un enfoque diferente al de la banca tradicional, que busca canalizar el ahorro hacia proyectos de alto valor social, con miras a sanar las heridas que a diario deja el sistema económico actual en las sociedades y rescatar la solidaridad, la ayuda, la cooperación, valores estos olvidados ya hace mucho tiempo en la actividad económica, con miras al logro de una sociedad justa, inclusiva, solidaria con las personas y el planeta,

. - Que pone la economía al servicio de las personas, a través de proyectos con valor añadido para la sociedad desde el punto de vista social, medioambiental, cultural, educativo y sanidad.

.- Reconoce el derecho al crédito como un derecho humano de carácter regenerativo, al prevalecer su lucha contra las desigualdades, la injusticia y el daño contra el medioambiente y se compromete a su ejecución, pero siempre poniendo de manifiesto que es un encuentro entre mis deberes y tus derechos, es decir, mi deber que al mismo tiempo es tu derecho, se manifiesta en devolver lo prestado, en el tiempo acordado y con la retribución convenida si es el caso, puesto que los ahorristas, depositan su dinero más por solidaridad que por maximización de sus ahorros.

. - Busca la inclusión financiera, evitando así la usura.

. - Actúa como herramienta de transformación social y por eso prioriza la atención a todos aquellos que les está vedado el derecho al crédito.

. -Es transparente en todas sus operaciones, sus clientes puedan saber que se hace con su dinero.

. - Rescató el valor de la confianza la solidaridad, con un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo; y por tanto representa una alternativa para los pequeños emprendedores, a la hora de pensar en acudir a una entidad financiera a solicitar un crédito.

Lo cual permitió responder afirmativamente a la pregunta de investigación: ¿La Banca Ética es la Alternativa para los Pequeños Emprendedores del Turismo Sostenible?

BIBLIOGRAFIA

Abad, E & Valls, M.C. (2018) "Análisis Estratégico de la Banca Ética en España a través de Triodos Bank. Financiación de Proyectos sociales y medioambientales", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 92, 87 -120.

Abad Segura, E y Valls M., M (2018) Análisis de viabilidad de la banca ética en España a través de Triodos Bank. Comparativa económico-financiera con la banca. REVESCO. DOI: <https://doi.org/10.5209/REVE.60205>.

Alejos Góngora, C. (2014) Banca Ética: Una alternativa viable. *Cuadernos de la Cátedra La Caixa de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo.* (23). Madrid, España: IESE Business School. Recuperado de: https://www.iese.edu/es/multimedia/CatedrалаCaixa_Cuaderno_23_tcm42-166151.pdf

Alemaný C., J. (2016) Las Finanzas Éticas. Recuperado de: <https://books.google.co.ve>

Análisis comparativo de la banca ética con la banca tradicional - Dialnet. Recuperado por: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2233331.pdf>

Arquer, R. (2010-2011). *Banca Ética. (trabajo de pregrado).* Universitat per a Majors, Castellón de la Plana, España. Recuperado de: mayores.uji.es/images/stories/2010/apuntes/fin_ciclo_2011/banca-etica.pdf

Arruda S, M. (2010). *Hacer Real lo Posible. España:* Icaria.

Ayuso y Sasia (2010) Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresarial. Recuperado a partir de:

<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistaicade/article/view>

Bargallot T., G. (17/08/2018). ¿Qué entidades de Banca Ética hay en España? (El Bien Social) (Mensaje en un blog). Recuperado de: <https://elbiensocial.org/entidades-banca-etica-espana/>

Ballesteros, C. "*La banca ética*", en Sichar, G., La empresa socialmente responsable.

Ballesteros, C. (2010) La Economía Solidaria. Empresas y economía al servicio de las personas. Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, No. 64. Universidad Pontificia Comillas.

Blanco Cedrún, M.A. (2018) *¿Está de moda el emprendimiento en España?* El Economista.es. Recuperado de: <https://www.economista.es/.../02/.../Esta-de>

Bomstein, D. (2006) El Precio de un Sueño: -moda-el-emprendimiento-en-..espana-.ht.
Melvin C.A.

Bucardo, Saavedra y Camarena (2015) Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios. Suma de Negocios. Recuperado a de: <https://www.researchgate.net/...emprendedores...empresarios/>

Calvo, O. (2013, 24 de septiembre) El BCE y la Política Monetaria en Europa. Revista Cultural Amanecer Metrópolis. Recuperado a de: <https://amanecemetropolis.net/el-bce-y-la-politica-monetaria-en-europa/>

Camarero, J. (2019, julio 26) El Banco de España lo confirma: las hipotecas se han encarecido. La Voz de Galicia. Recuperado de: <https://www.lavozdegalicia.es › banco-espana-confirma-hipotecas-encarecido.>

Cano, Esguerra, García, Rueda, Velasco (2013) Borradores de economía – Recuperado de: www.banrep.gov.co › serie-de-publicaciones.

Carta Europea de la Pequeña Empresa. (2002) Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.

De la Cuesta, M y Del Río, N. (2001). Dinero más Ético y Solidario para una Sociedad más Humana y responsable. Revista de noticias de economía publica social y cooperativa.

De la Dehesa, G. (2007) ¿Es posible un mundo sin dinero en efectivo? *Centro de Estudios Joan Bardina*. Registro de asociaciones de la Generalitat de Catalunya.

Díaz Giménez, J. y Jacobs, G. (15 diciembre 2011). *El Dinero y la Banca Macroeconomía para Casi Todos*. FETS. Financiación Ética y Solidaria. Recuperado de: <https://fiarecyl.wordpress.com/tag/fets-financiacion-etica-y-solidaria/>

Diego Rodríguez, I. y Vega Serrano, J. (2015). *La Educación para el Emprendimiento en el Sistema Educativo Español*. Colección EURYDICE ESPAÑA -REDIE. Recuperado de: https://www.sel-gipes.com/.../2016_-_ue_-_entrepreneurship_education_at_school_in...

Emprendimiento: ¿Qué es la sociología empresarial? (2015, 24 de septiembre). Recuperado por: <https://www.ecoticias.com › tecnología-verde › Emprendimiento-Que-soci..>

Ferguson, N. (2009). *El precio del dinero*. España: Grupo Editorial España.

Fernández, I. (2019/10/18) La banca ética continúa su escalada con un crecimiento del 16% en 2018 y no teme el 'greenwashing' de la tradicional. Recuperado por: <https://www.eldiario.es › economía › banca-ética-tradicional-continua-escal..>

FETS (2017). Recuperado por: <https://www.fets.org › BAROMETRO-FINANZAS-ETICAS-2017-CASTELLANO>.

Financiación de la actividad emprendedora: Problemas y apoyos financieros. Recuperado de: <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6598/3.pdf?sequence=3>

FORESTAL MADRERO (2017) ¿Qué es el Informe Brundtland? Recuperado por:

<https://www.forestmaderero.com> › Artículos › Ambiental

Gil, A. (2019/6/2) La banca ética se reivindica frente a la tradicional: ningún rescate durante la crisis, mayores rentabilidades y más créditos. Recuperado por:

<https://www.eldiario.es> › economía › banca-ética-tradicional-continua-escal...

Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2017- 2018. (2018). Editorial de la Universidad de Cantabria. Recuperado por : <http://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/2019/05/GEM2018-2019.pdf>

HelpMyCash. Recuperado por: <https://www.helpmycash.com>

Hervás Figuera, X. (2018). *Los ODS y la banca ética*. Revista Triodos. Trios Bank.
<https://www.triodos.es/es/articulos/2018/los-ods-y-la-banca-etica>

Huérfano, E. (2010) Las cinco "C" para conseguir un crédito. El Economista. Recuperado por:
[elempresario.mx](http://www.elempresario.mx) › centro-soluciones › cinco-c-conseguir-crédito.

Libro Verde. Espíritu Empresarial en Europa. Comisión de las Comunidades Europeas.
Recuperado de: https://www.oei.es/historico/etp/green_paper_final_es.pdf

López, A. (s.f.) Por qué la Antropología va a salvar tu negocio. Antropología de la Empresa. Recuperado por: <https://hipopotesis.com/antropologia-salva-tu-negocio/>.

López Palomeque, F., Torres-Delgado, A., Font Urgell, X., & Serrano Miracle, D. (2018). Gestión sostenible de destinos turísticos: la implementación de un sistema de indicadores de turismo en los destinos de la provincia de Barcelona. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 77, 428– 461. doi: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.254>.

Maqueda, A (2019/6/02) El Banco de España advierte de que las hipotecas se han encarecido desde que las entidades pagan el impuesto. El País. Recuperado por: <https://elpais.com> › Economía

Martínez V., J. (2004) La Cadena de Valor del Comercio Justo. (Tesis de Maestría)
Universitat de Barcelona. Recuperado de: <https://www.comercioexterior.ub.edu> ›

McLeay, Radia, Thomas (2015) El Dinero en la Economía Moderna: una introducción.
Revista de Economía Institucional. <http://dx.doi.org/10.18601/01245996.v17n33.15>

Melé, J.A. (mayo 2016) *La banca como agente de cambio*. Conferencia llevada a cabo por
la CAF. Uruguay. Recuperado de: <https://www.youtube.com> ›

Melé, J.A. (2012). *Dinero y Conciencia. ¿A quién sirve mi dinero?* Conferencia dictada
en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao. España.

Melé, J.A. (2015). *La economía aplicada a los jóvenes*. España: Puck.

Oikocredit España. Recuperado de: <https://www.oikocredit.es> › quienes-somos ›
historia

Organización Mundial del Turismo (1999). Agenda para planificadores locales. Turismo
Sostenible y Gestión Municipal. Edición para América Latina y el Caribe. Madrid.
España.

Organización Mundial del Turismo (2015). El turismo y los Objetivos de Desarrollo
Sostenible. Recuperado por: www2.unwto.org › content › el-turismo-y-los-ods

Organización de Naciones Unidas (1987) Informe de la Comisión Mundial sobre el
Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común". Recuperado de:
www.ecominga.uqam.ca › PDF › BIBLIOGRAPHIE › GUIDE_LECTURE

Oriol, A. (2002). *La Banca Ética mucho más que Dinero*. España: Icaria.
Recuperado de: <https://www.casadellibro.com> ›

Organización Internacional del Trabajo. El turismo sostenible: un catalizador del
desarrollo socioeconómico. Recuperado de:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---.../wcms_601266.pdf

- Oyarvide Ramírez, Nazareno Véliz, Roldán Ruenes y Ferrales Arias** (2015) Emprendimiento como factor del desarrollo turístico rural sostenible. Recuperado de:
 scielo.sld.cu › scielo.
- Oxfman Intermón**, Banca ética: cómo funciona y qué valores promueve. Barcelona. Recuperado de: <https://blog.oxfamintermon.org>
- Oxfman Intermón** -Comercio justo- ingredientes que suman. Recuperado de:
<https://blog.oxfamintermon.org/resena-sobre-el-ebook-de-comercio-justo>.
- Oxfman Intermón**, Comercio justo. Recuperado de:
<https://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/comercio-justo>
- Palomo P., S.** (2006) El Turismo Justo y la Creación de Sistemas de Producción de Servicios Turísticos Responsables. Estudios Turísticos, no. 168. Recuperado por:
<http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/revistas/ret-168-2006-pag7-46-97136.pdf>
- PNUD** (2016). Apoyo del PNUD para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.pinterest.com> › pin
- Pinelli, M.T.** (2011). *¿Nace o se hace? Decodificar el ADN del emprendedor*. Ernst y Young. Recuperado de:
www.ey.com/...Nace-o-se-hace-Decodificar-el-ADN-del-emprendedor/.../EY-Nace-o-.
- Posso O., R.** (julio-diciembre 2016) Historia de la Creación de la Banca Central Latinoamericana. Tendencias, *Revista de la Facultad de ciencias económicas y administrativas*. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/tend/v17n2/v17n2a09.pdf>.
- Riera, M.** (2019) Interés actual de las hipotecas y mejores ofertas. Recuperado de:
<https://www.helpmycash.com/>
- Rodríguez, A.** (2018) Los tres pilares del turismo sostenible, ¿no deberían ser cuatro? Turismo Responsable al día. Recuperado por:
<https://www.travindy.com> › 2018/06 › los-tres-pilares-del-turismo-sostenible.

Rodríguez H., J. (2013) ¿Es el acceso al crédito un derecho fundamental de las víctimas del conflicto armado colombiano? *Revista de Derecho Privado* No. 50. Recuperado de:

<https://derechoprivado.uniandes.edu.co> ›

Rodríguez O., Sergio. (2018). Una aproximación cualitativa a la RSC en la banca cooperativa. (Tesis doctoral) Institut Universitariu Economía Social i Cooperativa. Valencia. Recuperado por: roderic.uv.es › handle

Romero, A., y Vera-Colina, A. (2012). La Globalización Posible: Límites y Alternativa. Cuadernos de Economía. (31). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.unal.edu.co>

San Emeterio, J y Retolaza J. (2003). *¿Existe espacio para una banca ética?* Lan Harremanak, Vol. No. 9. Recuperado de: www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/view/5255

Sanchis Palacio, J.R., (2013). *La Banca que necesitamos.* España: Universitat de Valencia. Servei de publicacions. Recuperado por: <https://www.casadellibro.com>

Sánchez, Gutiérrez, Carballo, Quintana y Caggiano (2010). El Emprendedor desde el Enfoque de la Psicología Positiva. *International Journal International of Developmental and Educational Psychology.* Recuperado de: http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2915/0214-9877_2010_1_1_35.pdf

Sanchis Palacio, J.R. y Rodríguez Pérez, S. (2018) Responsabilidad social empresarial en banca. Su aplicación al caso de la banca cooperativa. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos.* doi.org/10.5209/REVE.59771.

Sasia S., P. (2013). *¿Es la banca ética una alternativa a la crisis?*, Centro de Aplicada. Universidad de Deusto. Proyecto Fiar. Recuperado de: www.revista-critica.com

Skinner, C., (2016). *Pasado presente y futuro del dinero, la banca y las finanzas.* Recuperado de: <https://www.bbvaopenmind.com>

Sasia S., P. (2012) La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. CIRIEC-España. Recuperado de: www.redalyc.org > pdf

SETEM (2006) Finanzas éticas y comercio justo. Madrid: Comuniland S.L. Recuperado a partir de: www.setem.org > media > pdfs > NdP_Dia_Mundial_CJ_Catalunya_CAST

STATISTA. Recuperado por: <https://es.statista.com>

Torres Marín, Alfonso Jesús No, 99 2016 Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas Empresariales.

DOI: <https://doi.org/10.14422/icade.i99.y2016.009>

Turismo Sostenible: Una Estrategia de Desarrollo Local, Regional y Nacional (14 de enero de 2011). Econoticias.com El periódico verde. Recuperado de: <https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/.../noticias-medio-ambiente-medioambiente->

Vargas Montañez, N.O. (2015) Los Derechos Humanos en Tiempos Contemporáneos. *Educación y Ciencia*. No. 18. Pags.103 -118. Recuperado de: <https://revistas.uptc.edu.co> > educacion_y_ciencia > article

Vilches, C. (2010, 10 de septiembre) Emprendimiento: un tema obligatorio para las escuelas de negocios. Americaeconomia.com. Recuperado de <https://mba.americaeconomia.com> > artículos > reportajes > emprendimiento.

Xueting, Y (2009) La Banca Ética y la Banca Tradicional. Trabajo de grado I.E.E San Juan de la Cruz Murcia. Recuperado de: <https://www.economiasolidaria.org> > sites > default > files > la_banca_e...

Yunus, M. (2007). *Es Posible Acabar con la Pobreza*. Madrid, España: Complutense

Yunus, M. (2008). *Un mundo sin Pobreza. España*. Barcelona, España: Paidós Ibérica, S.A. Madrid, España. Recuperado de: <https://books.google.co.ve> › books

ANEXOS:

ENTREVISTA

NOMBRE Y APELLIDOS:

Dirección:

Ocupación: Edad:

Fecha:

1.- ¿Cuál es su actividad?

2.- ¿Que lo incentivó a iniciarse en esta actividad?

3.- ¿Desde hace cuánto tiempo realiza la actividad y que ideas tiene a futuro?

4.- ¿Ubicación del emprendimiento?

5.- ¿Qué lo motivo a ser emprendedor?

6.- ¿Con cuántos empleados cuenta?

7.- ¿Actualmente posee algún tipo de cuenta bancaria?

8.- ¿Para poner a funcionar su empresa de donde provino el financiamiento?

9.- ¿A qué entidad financiera recurrió para solicitar crédito?

10.- ¿Causas por las que el banco le negó el crédito

11.- ¿Con base a las respuestas anteriores el hecho de solicitar un crédito como le parece?

12.- ¿De existir una banca alternativa a la tradicional, que prestara atención a los proyectos con valor social y aceptara al crédito como un derecho humano, acudiría ante sus oficinas a solicitar crédito?